



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

FaCiCo

Facultad de Ciencias
de la Conducta



MANUAL DE TUTORÍA ACADÉMICA PARA ALUMNOS 2013

PLAN DE ESTUDIOS, TRAYECTORIAS, NORMATIVIDAD,
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
REGLAMENTO DE FACULTADES Y ESCUELAS
Y ALUMNOS TUTORADOS



Elaboración y actualización: Martha Cecilia Villaveces López, Maribel Aguilar Mercado
y María Teresa García Rodea

Revisión: Martha Cecilia Villaveces López y Maribel Aguilar Mercado

Diseño: Jorge Armando Balderas Escobar



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR

DR. EN ED. ALFREDO BARRERA BACA
SECRETARÍA DE DOCENCIA

DRA. E. L. ÁNGELES MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ BERNAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

M. EN D. JOSÉ BENJAMÍN BERNAL SUÁREZ
SECRETARÍA DE RECTORÍA

M. EN E.P.D. IVETT TINOCO GARCÍA
SECRETARÍA DE DIFUSIÓN CULTURAL

M. C. I. RICARDO JOYA CEPEDA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

M. EN A. ED. YOLANDA BALLESTEROS SENTÍES
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DR. EN C. POL. MANUEL HERNÁNDEZ LUNA
SECRETARIO DE RECTORÍA

DR. EN D. HIRAM RAÚL PIÑA LIBIEN
ABOGADO GENERAL

LIC. JUAN PORTILLA ESTRADA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

LIC. JORGE BERNALDEZ GARCÍA
SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE

LIC. EN D. YOAB OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIA PARTICULAR

**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA**

M. EN P.E.E.S. JAVIER MARGARITO SERRANO GARCÍA
DIRECTOR

M. EN C.S. JUAN CARLOS FABELA ARRIAGA
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

MTRA. EN PSIC. MARÍA TERESA GARCÍA RODEA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. EN I. PSIC. ADELAIDA ROJAS GARCÍA
**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

M. EN P.C. GABRIELA HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADORA DE POSGRADO

DRA. EN C.S. LEONOR GUADALUPE
DELGADILLO GUZMÁN
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

M. EN D. ANGÉLICA GARCÍA MARBELLA
COORDINADORA DE DIFUSIÓN CULTURAL

M. EN E.S. LAURO SANTIAGO VELÁZQUEZ OVANDO
COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

D. MANUEL GUTIÉRREZ ROMERO
**COORDINADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS
Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS INTEGRALES**

LIC. EN PSIC. ALEJANDRO GUTIÉRREZ CEDEÑO
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

LIC. EN G. ARTEMIO SÁNCHEZ CABRERA
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

D. EN C.S. ERIKA ROBLES ESTRADA
**COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN
TRABAJO SOCIAL**

MTRA. EN PSIC. DIANA RENEDO GONZÁLEZ
**COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

M. EN I. F. MARIBEL AGUILAR MERCADO
COORDINADORA DE TUTORÍA Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL

C. JESÚS NAVA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

M. EN P.E.E.S. ALFREDO DÍAZ Y SERNA
CRONISTA

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de los tres programas educativos que oferta la Facultad de Ciencias de la Conducta (Fa.Ci.Co.) comprenden tres núcleos de formación profesional: básico, sustantivo-profesional e integral-profesional.

El Núcleo Básico: Comprende una formación elemental y general, la cual proporciona al estudiante las bases contextuales, teóricas y filosóficas de su carrera, así como una cultura básica universitaria en las ciencias y humanidades. Este núcleo es fundamental en la comprensión del origen y la ubicación disciplinaria, la relación entre disciplinas y la inserción de la profesión en un complejo disciplinario, unidisciplinario y transdisciplinario. En él deben contemplarse las competencias básicas necesarias para cualquier profesional en la época actual, tales como:

- Competencias básicas de carácter genérico.
- Competencias básicas para la atención de temas transversales.
- Competencias básicas de carácter multi e interdisciplinario que le dan sustento al objeto de estudio.

El Núcleo sustantivo-profesional, contempla conocimientos que permiten al alumno el análisis y aplicación del conocimiento específico de carácter unidisciplinario. Proporciona los elementos que refuerzan y le dan identidad a la profesión. Promueve en el estudiante elementos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales propios de la profesión y las competencias de su área de dominio científico.

El Núcleo integral-profesional, proporciona una visión integradora– adaptativa de carácter interdisciplinario, e inclusive transdisciplinario, que complementa y orienta la formación del estudiante al permitir opciones para su ejercicio profesional y la iniciación en el proceso investigativo. Se consolida con el ejercicio profesional supervisado en espacios laborales en diferentes campos de aplicación y/o equipos de investigación. Las metas de este núcleo son formar profesionales, enriquecer el propio campo disciplinar de desarrollo, generando conocimiento, difundir los avances de cada campo de aplicación para resolver problemáticas socialmente relevantes y generar respuestas a campos emergentes y prospectivos de la formación profesional.

Referencia: Reglamento de Estudios Profesionales de la UAEM, capítulo III "del Plan de Estudios,

artículos 47,48,49.



DIAGRAMA DE SERIACIÓN LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

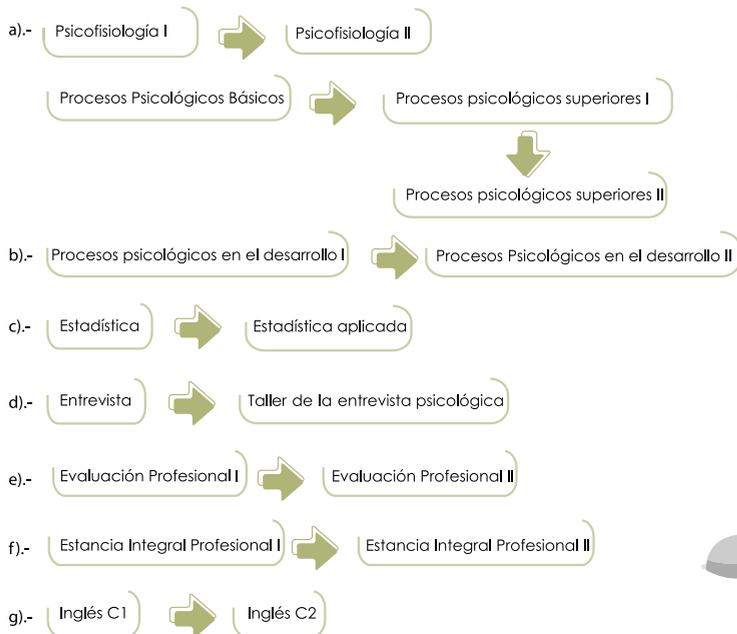


DIAGRAMA DE SERIACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN



DIAGRAMA DE SERIACIÓN LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



DIAGRAMA DE SERIACIÓN LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Seriación: Es el antecedente y consecuente de dos o más Unidades de Aprendizaje, que deben cursarse en la misma secuencia en que se indica.



ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Núcleo	Competencia	Unidades de Aprendizaje	HT	HP	TH	CRD	Porcentaje
BÁSICO	Conceptual	11	40	4	44	84	35%
	Metodológica-Instrumental	10	32	8	40	72	
	Contextual	2	8	0	8	16	
	Subtotal	23	80	12	92	172	
SUSTANTIVO-PROFESIONAL	Integral-Conceptual (obligatorio)	19	76	0	76	152	48%
	Integral-Conceptual (optativo)	20 de 80			80	80	
	Subtotal	106	76	0	156	232	
INTEGRAL-PROFESIONAL	Metodológica-Instrumental	6	8	48	56	64	17%
	Integrativa	2	8	0	8	16	
	Subtotal	8	16	48	64	80	
Total		137	172	60	312	484	100%

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Cuadro Resumen de Horas/Semana/ y Créditos por Núcleo

Núcleos	Unidades de Aprendizaje		HT	HP	TH	CRD	
	Tipo	Total					A cursar
Básico	Obligatorias	17	17	64	4	68	132
	Optativas	8	2	4	4	8	12
	Subtotal	25	19	68	8	76	144
Sustantivo Profesional	Obligatorias	19	19	76	0	76	152
	Optativas	28	10	28	8	36	64
	Subtotal	47	29	104	8	112	216
Integral Profesional	Obligatorias	9	9	28	32	60	88
	Optativas	4	2	8	0	8	16
	Subtotal	13	11	36	32	68	104
Total	Obligatorias	45	45	168	36	204	372
	Optativas	40	14	40	12	52	92
	Total	85	59	208	48	256	464

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Parametros del Plan de Estudios del Licenciado en Trabajo Social

Núcleos	Unidades de Aprendizaje		HT	HP	TH	CRD
	Obligatorias	Optativas				
BÁSICO	23	2	92	8	100	192
SUSTANTIVO	18	20	50	30	80	210
INTEGRAL	6	0	16	32	48	64
TOTAL	47	22	108	40	148	466

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Área	Núcleo Básico			Núcleo Sustantivo						Núcleo Integral								
	Obligatorio			Optativo			Obligatorio			Optativo			Obligatorio			Optativo		
	UA	TH	CR	UA	TH	CR	UA	TH	CR	UA	TH	CR	UA	TH	CR	UA	TH	CR
Administración Deportiva	3	12	22	0	0	0	2	8	14	0	0	0	3	12	20	2	8	12
Ciencias Biomédicas	5	20	40	0	0	0	7	29	50	0	0	0	0	0	0	4	16	24
Educación Física y Entrenamiento Deportivo	5	20	34	0	0	0	10	40	62	0	0	0	1*	**	30	5	20	30
Formación General Continua	3	12	18	0	0	0	2	8	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Investigación Aplicada	2	8	14	0	0	0	4	28	30	0	0	0	2	10	14	0	0	0
Psicología y Sociedad	2	8	14	0	0	0	3	12	22	0	0	0	0	0	0	4	16	24

*Actividad Académica

**Carga Horaria de la Actividad Académica

¿CUÁLES SON LAS PREGUNTAS MÁS FRECUENTES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA?

¿QUÉ ES UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE (U.A.) OBLIGATORIA?

Es la que deberás cursar como parte del plan de estudios de la carrera que has elegido estudiar. Para que puedas obtener el certificado de estudios, será necesario que apruebes todas las unidades de aprendizaje obligatorias.

¿QUÉ ES UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE OPTATIVA (OPCIONAL)?

Aquella que puedes elegir dentro de varias alternativas, para orientar o atender las necesidades específicas de tu formación profesional, a diferencia de las unidades de aprendizaje obligatorias, de acuerdo a los créditos de la carrera; es decir, no tomarás todas las unidades de aprendizaje ofertadas. (Referencia: Reglamento de Estudios Profesionales de la UAEM, capítulo III “del Plan de Estudios, artículos 56).

¿PARA QUÉ ME SIRVE CONOCER EL OBJETIVO Y PERFIL DE EGRESO

DE LAS CARRERAS QUE OFRECE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA?

Sirve para saber la ruta en la que estás. Desde primer periodo, cualquiera de las carreras que la FACICO te ofrece implica más que una formación Académica. Todos los planes de estudio se basan en el objetivo de la carrera, pues no se impartirán unidades de aprendizaje que contradigan este objetivo.

Finalmente, el perfil de Egreso es útil para conocer las aptitudes que se han de cultivar a lo largo de la carrera, por ello existe una preocupación y es importante que te cuestiones acerca de lo que estás haciendo como Licenciado en Educación, Trabajo social o Psicología, asimismo las áreas en donde te puedes desempeñar.

Esta información, la podrás comentar más ampliamente con tu Tutor, quien seguramente te orientará respecto a tu desarrollo académico, y los resultados que de él obtienes.

¿QUÉ ES LA SERIACIÓN DE MATERIAS?

Se refiere a cursar secuencias de U.A. sin alterar el orden; es decir para cursar una materia, deberás aprobar una previa. Esta seriación es imprescindible e indica con una flecha en los mapas del plan de estudios en el presente manual, por ejemplo Estadística básica y Estadística Aplicada (Referencia: Reglamento de Estudios Profesionales de la UAEM, capítulo III “del Plan de Estudios, artículos 73).

¿QUÉ HAY RESPECTO A LOS PRERREQUISITOS PARA LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE?

Existen ciertas unidades de aprendizaje que a pesar de no estar seriadas, requieren conocimientos previos, por lo que es conveniente que curses primero una para posteriormente lograr un mejor aprovechamiento en la asignatura que se promueve, tal es el caso de las unidades de aprendizaje, “Fundamentos”, o en el caso de Metodología de la ciencia con Investigación Cualitativa, o Administración e Integración de Recursos Humanos.

¿CUÁL ES EL TOTAL DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTE A MI CARRERA?

En el caso de la Licenciatura en Educación necesitarás 464 créditos, de Trabajo Social, 466, y necesitarás 484 créditos para la Licenciatura en Psicología. Éstos deberán ser acumulados entre obligatorios y optativos



TALLERES Y SEMINARIOS OPTATIVOS (Nivel Sustantivo Profesional)

	AREA	SEMINARIOS	TH	PC	TALLERESH	TH	PC
4º	CLÍNICA	FUNDAMENTOS DEL PSICOANÁLISIS I PSICOMETRÍA CLÍNICA	20 20	4 4			04
	EDUCATIVA	DESARROLLO DE PROCESOS COGNITIVOS ORIENTACIÓN A PADRES	04	4E	DESARROLLO DE PROCESOS COGNITIVOS STRATEGIAS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE	04	4
		ESTIMULACIÓN TEMPRANA	04	4	TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA APLICADAS AL APRENDIZAJE	04	4
	ORGANIZACIONAL	SEGURIDAD HIGIENE Y ECOLOGÍA PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR2		44 04			
	SOCIAL	PSICOLOGÍA AMBIENTAL4 SEXUALIDAD HUMANA	20	4			
5º	CLÍNICA	FUNDAMENTOS DE PROFILAXIS2		04			04
	EDUCATIVA				ORIENTACIÓN A PADRES ESTIMULACIÓN TEMPRANA	04 04	4 4
	ORGANIZACIONAL				SEGURIDAD, HIGIENE Y ECOLOGÍA		44
	SOCIAL	ACTITUD2 CALIDAD DE VIDA2		04 04	PSICOLOGÍA DEL TIEMPO LIBRE INTERVENCIÓN PSICOSEXUAL	04	4 44
		CLÍNICA	REVENCIÓN DE LA SALUD2		04	TALLER DE PREVENCIÓN DE LA SALUD	
6º	EDUCATIVA	RIENTACIÓN VOCACIONAL	20	4E	LABORACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTACIÓN VOCACIONAL DESARROLLO CURRICULAR	04	4 44 44
	ORGANIZACIONAL	SISTEMAS DE CALIDAD	20	4			
	SOCIAL	ANOMIA2		04	IDENTIDAD Y CULTURA		04
		ESTUDIOS DE GÉNERO IDENTIDAD Y CULTURA	20 20	4I 4D	INTERVENCIÓN EN COMUNIDADES RURALES ISEÑO DE ENCUESTAS		44 44
					PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL		44
7º	CLÍNICA	RUEBAS PROYECTIVAS2		04			
	EDUCATIVA	MANEJO DE TÉCNICAS DE ENSEÑANZA2 INSTRUCCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	20	4T	MANEJO DE TÉCNICAS DE ENSEÑANZA ÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN PSICOPEDAGÓGICAS		44 44
		ORGANIZACIONAL	PLANEACIÓN DE VIDA Y CARRERA	20	4P	EDUCACIÓN ESPECIAL PSICOMETRÍA LABORAL PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	04 04
	SOCIAL	PSICOLOGÍA JURÍDICA	20	4P	PSICOLOGÍA JURÍDICA ESTUDIOS DE GÉNERO	04	4
					INTERVENCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES ANÁLISIS Y MENSAJES AUDIOESCITO-VISUALES MANEJO Y CONDUCCIÓN DE GRUPOS PRUEBAS PROYECTIVAS		44 44 44
8º	CLÍNICA						44
	EDUCATIVA	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ATENCIÓN A DOTADOS2 FUNDAMENTOS DE LA TERAPIA DE LENGUAJE2	20	4A 04 04	TENCIÓN A LA DIVERSIDAD ATENCIÓN A DOTADOS TERAPIA DE LENGUAJE	04	4 44 44
		ORGANIZACIONAL	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA2		04	SISTEMAS DE CALIDAD Y CERTIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS FORMACIÓN DE INSTRUCTORES	04
	SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA SALUD VIOLENCIA INTRAFAMILIAR2	40	8E	EDUCACIÓN PARA LA SALUD CAMPAÑAS ELECTORALES	04	4 44
		CLÍNICA	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TERAPIA SISTEMÁTICA2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TERAPIA DE JUEGOS2 TERAPIA BREVE Y DE EMERGENCIA2 SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LA PSICOTERAPIA2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE TANATOLOGÍA2	04 04 04 04 04		ELECTROENCEFALOGRAMA INTERVENCIÓN COGNITIVO CONDUCTUAL	04
9º	ORGANIZACIONAL	CONSULTORÍA DE PROCESOS2 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	20	4P	DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS ROGRAMAS MOTIVACIONALES	04	4 4
	SOCIAL				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PSICOMETRÍA PENITENCIARIA	04 04	4 4
10º	CLÍNICA				TERAPIA SISTEMÁTICA TERAPIA DE JUEGO INTERVENCIÓN EN CRISIS TERAPIA FAMILIAR	04 04 04	4 4 4
		ORGANIZACIONAL			ATENCIÓN A PACIENTES TERMINALES DESARROLLO ORGANIZACIONAL	04	4 4
		SOCIAL			TÉCNICAS TERAPÉUTICAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ADICCIONES DETERMINACIÓN DE PERFILES CRIMINOLÓGICOS PSICOLOGÍA DEL DEPORTE	04	44 44

TALLERES Y SEMINARIOS OPTATIVOS (Nivel Sustantivo Profesional)

	AREA	SEMINARIOSH	TH	PC	TALLERESH	TH	PC	
4°	CLÍNICA	FUNDAMENTOS DEL PSICOANÁLISIS I	20	4		04		
		PSICOMETRÍA CLÍNICA	20	4				
	EDUCATIVA	DESARROLLO DE PROCESOS COGNITIVOS0	04	44	DESARROLLO DE PROCESOS COGNITIVOS0	04	44	
		ORIENTACIÓN A PADRES	04	4E	STRATEGIAS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE	04	4	
		ESTIMULACIÓN TEMPRANA	04	4	TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA APLICADAS AL APRENDIZAJE	04	4	
	ORGANIZACIONAL	SEGURIDAD HIGIENE Y ECOLOGÍA0		44				
	PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR2		04					
	SOCIAL	PSICOLOGÍA AMBIENTAL4		08				
		SEXUALIDAD HUMANA	20	4				
	CLINICAF	UNDAMENTOS DE PROFILAXIS2		04		04		
5°	EDUCATIVA				ORIENTACIÓN A PADRES	04	4	
					ESTIMULACIÓN TEMPRANA	04	4	
	ORGANIZACIONAL				SEGURIDAD, HIGIENE Y ECOLOGÍA0		44	
	SOCIAL	ACTITUD2		04	PSICOLOGÍA DEL TIEMPO LIBRE	04	4	
		CALIDAD DE VIDA2		04	INTERVENCIÓN PSICOSEXUAL0		44	
	CLÍNICAP	REVENCIÓN DE LA SALUD2		04	TALLER DE PREVENCIÓN DE LA SALUDO		44	
6°	EDUCATIVO0	RIENTACIÓN VOCACIONAL	20	4E	LABORACIÓN DE PROGRAMAS	04	4	
					ORIENTACIÓN VOCACIONAL 0		44	
					DESARROLLO CURRICULAR0		44	
	ORGANIZACIONAL	SISTEMAS DE CALIDAD	20	4				
		ANOMIA2		04	IDENTIDAD Y CULTURA		04	
	SOCIAL	ESTUDIOS DE GÉNERO	20	4I	NTERVENCIÓN EN COMUNIDADES RURALES0		44	
		IDENTIDAD Y CULTURA	20	4D	ISEÑO DE ENCUESTAS0		44	
					PREVENCIÓN DE ENFERMEADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL0		44	
7°	CLÍNICAP	RUEBAS PROYECTIVAS2		04				
	EDUCATIVA	MANEJO DE TÉCNICAS DE ENSEÑANZA2	20	04	MANEJO DE TÉCNICAS DE ENSEÑANZA0		44	
			INSTRUCCIÓN PSICOPEDAGÓGICA		4T	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN PSICOPEDAGÓGICAS0		44
						EDUCACIÓN ESPECIAL0		44
	ORGANIZACIONAL		PLANEACIÓN DE VIDA Y CARRERA	20	4P	PSICOMETRÍA LABORAL0		44
						PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR0		44
					EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	04	4	
					COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	04	4	
	SOCIAL	PSICOLOGÍA JURÍDICA	20	4P	PSICOLOGÍA JURÍDICA		04	
					ESTUDIOS DE GÉNERO		04	
					INTERVENCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES		44	
					ANÁLISIS Y MENSAJES AUDIODESCRITO-VISUALES0		44	
					MANEJO Y CONDUCCIÓN DE GRUPOS0		44	
	CLÍNICA				PRUEBAS PROYECTIVAS0		44	
8°	EDUCATIVA	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	20	4A	TENCIÓN A LA DIVERSIDAD	04	4	
		ATENCIÓN A DOTADOS2		04	ATENCIÓN A DOTADOS0		44	
		FUNDAMENTOS DE LA TERAPIA DE LENGUAJE2		04	TERAPIA DE LENGUAJE0		44	
	ORGANIZACIONAL	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA2		04	SISTEMAS DE CALIDAD Y CERTIFICACIÓN0		44	
					ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS0		44	
					FORMACIÓN DE INSTRUCTORES0		44	
	SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA SALUD	40	8E	DUCCIÓN PARA LA SALUD	04	4	
		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR2		04	CAMPAÑAS ELECTORALES0		44	
9°	CLÍNICA	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TERAPIA SISTEMÁTICA2		04	ELECTROENCEFALOGRAMA	04	4	
		FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TERAPIA DE JUEGOS2		04	INTERVENCIÓN COGNITIVO CONDUCTUAL			
		TERAPIA BREVE Y DE EMERGENCIA2		04				
	SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LA PSICOTERAPIA2		04					
	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE TANATOLOGÍA2		04					
ORGANIZACIONAL	CONSULTORÍA DE PROCESOS2		04	DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	04	4		
		DESARROLLO ORGANIZACIONAL	20	4P	ROGRAMAS MOTIVACIONALES	04	4	
	SOCIAL				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR0		44	
					PSICOMETRÍA PENITENCIARIA	04	4	
						04	4	
10°	CLÍNICA				TERAPIA SISTEMÁTICA0		44	
					TERAPIA DE JUEGO	04	4	
					INTERVENCIÓN EN CRISIS	04	4	
					TERAPIA FAMILIAR	04	4	
	ORGANIZACIONAL					ATENCIÓN A PACIENTES TERMINALES	04	4
						DESARROLLO ORGANIZACIONAL	04	4
	SOCIAL				TÉCNICAS TERAPÉUTICAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ADICCIONES	04		
					DETERMINACIÓN DE PERFILES CRIMINOLÓGICOS0		44	
					PSICOLOGÍA DEL DEPORTE0		44	

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

F1 - (LPS-F1)

No.	Clave	Blq	Opt	Nombre de la unidad de aprendizaje	CALIF.
1	L00062	01	OBL	INGLES C1	
2	L00070	01	OBL	INGLES C2	
3	L00402	01	OBL	DERECHOS HUMANOS	
4	L00767	01	OBL	ESTADISTICA	
5	L00775	01	OBL	ESTADISTICA APLICADA	
6	L01230	01	OBL	TALLER DE ELABORACION DE INSTRUMENTOS	
7	L01231	01	OBL	ENTREVISTA	
8	L19B09	01	OBL	EPISTEMOLOGIA	
9	L20B02	01	OBL	TEORIAS DE LA PSICOLOGIA	
10	L20B04	01	OBL	PSICOFISIOLOGIA I	
11	L20B05	01	OBL	PSICOFISIOLOGIA II	
12	L20B06	01	OBL	SOCIALIZACION Y CONTEXTO	
13	L20B07	01	OBL	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	
14	L20B08	01	OBL	PROCESOS PSICOLOGICOS SUPERIORES I	
15	L20B09	01	OBL	PROCESOS PSICOLOGICOS SUPERIORES II	
16	L20B10	01	OBL	PROCESOS PSICOLOGICOS EN EL DESARROLLO I	
17	L20B11	01	OBL	PROCESOS PSICOLOGICOS EN EL DESARROLLO II	
18	L20B13	01	OBL	TEORIAS DE LA PERSONALIDAD	
19	L20B14	01	OBL	METODOLOGIA DE LA CIENCIA	
20	L20B15	01	OBL	INVESTIGACION CUANTITATIVA	
21	L20B16	01	OBL	INVESTIGACION CUALITATIVA	
22	L20S05	01	OBL	TALLER DE LA ENTREVISTA PSICOLOGICA	
23	L31881	01	OBL	ELABORACION DE INSTRUMENTOS	
24	L20S18	03	OBL	ADMINISTRACION	
25	L20S23	03	OBL	COMUNICACION	
26	L20S27	03	OBL	ESTANCIA INTEGRATIVA BASICA	
27	L20S28	03	OBL	ESTANCIA INTEGRATIVA METODOLOGICA	
28	L31888	03	OBL	EVALUACION PROFESIONAL I	
29	L31889	03	OBL	EVALUACION PROFESIONAL II	
30	L31890	03	OBL	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL I	
31	L31891	03	OBL	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL II	
32	L00781	02	OBL	PSICOPATOLOGIA DEL ADULTO	
33	L00782	02	OBL	TECNICAS E INSTRUMENTOS PSICOLOGICOS	
34	L00784	02	OBL	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
35	L00785	02	OBL	INTEGRACION DE RECURSOS HUMANOS	
36	L00788	02	OBL	INTRODUCCION A LA PSICOTERAPIA	
37	L00789	02	OBL	PSICOLOGIA COMUNITARIA	
38	L00790	02	OBL	EDUCACION ESPECIAL	
39	L00793	02	OPT	SEMINARIO DE FUNDAMENTOS TEORICOS DE TERAPIA SISTEMICA	
40	L00794	02	OPT	SEMINARIO DE FUNDAMENTOS DE TANATOLOGIA	
41	L00796	02	OPT	SEMINARIO DE FUNDAMENTOS DE PSICOANALISIS I	
42	L00798	02	OPT	SEMINARIO DE PROCESOS COGNOSCITIVOS	
43	L00802	02	OPT	SEMINARIO DE DIVERSIDAD	
44	L00803	02	OPT	SEMINARIO DE DOTADOS	
45	L00804	02	OPT	SEMINARIO DE FUNDAMENTOS DE LENGUAJE	
46	L00809	02	OPT	SEMINARIO DE PSICOLOGIA AMBIENTAL	
47	L00813	02	OPT	SEMINARIO DE PSICOLOGIA SOCIAL DE LA SALUD	
48	L00815	02	OPT	TALLER DE PREVENCION DE LA SALUD	
49	L00825	02	OPT	TALLER DEL LENGUAJE	
50	L19005	02	OBL	PROCESO GRUPAL	
51	L20004	02	OPT	SEMINARIO DE FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA TERAPIA DE JUEGO	
52	L20005	02	OPT	SEMINARIO DE TERAPIA BREVE Y DE EMERGENCIA	
53	L20008	02	OPT	SEMINARIO DE PRUEBAS PROYECTIVAS	
54	L20013	02	OPT	TALLER DE TERAPIA SISTEMICA	
55	L20014	02	OPT	TALLER DE TERAPIA DE JUEGO	
56	L20015	02	OPT	TALLER DE INTERVENCION EN CRISIS	
57	L20016	02	OPT	TALLER DE TERAPIA FAMILIAR	
58	L20017	02	OPT	TALLER DE PRUEBAS PROYECTIVAS	
59	L20020	02	OPT	SEMINARIO DE ESTIMULACION TEMPRANA	
60	L20024	02	OPT	SEMINARIO DE ORIENTACION A PADRES	
61	L20025	02	OPT	SEMINARIO DE ORIENTACION VOCACIONAL	
62	L20026	02	OPT	SEMINARIO DE INSTRUCCION PSICOPEDAGOGICA	
63	L20031	02	OPT	TALLER DE ELABORACION DE PROGRAMAS	
64	L20032	02	OPT	TALLER DE ESTIMULACION TEMPRANA	
65	L20033	02	OPT	TALLER DE MANEJO DE TECNICAS DE ENSEÑANZA	
66	L20036	02	OPT	TALLER DE ORIENTACION A PADRES	
67	L20037	02	OPT	TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL	
68	L20038	02	OPT	TALLER DE EDUCACION ESPECIAL	
69	L20039	02	OPT	TALLER DE TECNICAS DE INSTRUCCION PSICOPEDAGOGICA	
70	L20040	02	OPT	TALLER DE DESARROLLO DE PROCESOS COGNOSCITIVOS	
71	L20044	02	OPT	TALLER DE DESARROLLO CURRICULAR	
72	L20045	02	OPT	TALLER DE EVALUACION DE ALTERNATIVAS VOCACIONALES Y OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON CARACTERISTICAS ESPECIALES	
71	L20044	02	OPT	TALLER DE DESARROLLO CURRICULAR	
72	L20045	02	OPT	TALLER DE EVALUACION DE ALTERNATIVAS VOCACIONALES Y OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON CARACTERISTICAS ESPECIALES	
73	L20046	02	OPT	TALLER DE TECNICAS DE PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA APLICADAS AL APRENDIZAJE	
74	L20048	02	OPT	SEMINARIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
75	L20049	02	OPT	SEMINARIO DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ECOLOGIA	

76	L20O50	02	OPT	SEMINARIO DE PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR	109	L20O87	02	OPT	TALLER DE INTERVENCION EN COMUNIDADES RURALES
77	L20O51	02	OPT	SEMINARIO DE SISTEMAS DE CALIDAD	110	L20O88	02	OPT	TALLER DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
78	L20O52	02	OPT	SEMINARIO DE PLANEACION ESTRATEGICA	111	L20O89	02	OPT	SEMINARIO DE FUNDAMENTOS DE PSICOANALISIS II
79	L20O53	02	OPT	SEMINARIO DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA	112	L20O90	02	OPT	SEMINARIO DE PSICOMETRIA CLINICA
80	L20O54	02	OPT	SEMINARIO DE CONSULTORIA DE PROCESOS	113	L20O91	02	OPT	TALLER DE MANEJO Y CONDUCCION DE GRUPOS
81	L20O55	02	OPT	TALLER DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	114	L20O92	02	OPT	TALLER DE PSICOLOGIA JURIDICA
82	L20O56	02	OPT	TALLER DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ECOLOGIA	115	L20O93	02	OPT	TALLER DE ESTRATEGIAS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE
83	L20O57	02	OPT	TALLER DE PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR	116	L20O94	02	OPT	TALLER DE PSICOMETRIA EDUCATIVA
84	L20O59	02	OPT	TALLER DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO	117	L20O96	02	OPT	TALLER DE ELECTROENCEFALOGRAMA
85	L20O60	02	OPT	TALLER DE PSICOMETRIA LABORAL	118	L20S07	02	OBL	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGIA CLINICA
86	L20O61	02	OPT	TALLER DE ADMINISTRACION DE SUELDOS Y SALARIOS	119	L20S12	02	OBL	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGIA EDUCATIVA
87	L20O62	02	OPT	TALLER DE COMUNICACION ORGANIZACIONAL	120	L20S17	02	OBL	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL
88	L20O63	02	OPT	TALLER DE FORMACION DE INSTRUCTORES	121	L20S20	02	OBL	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
89	L20O64	02	OPT	TALLER DE DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	122	L20S21	02	OBL	PSICOLOGIA DEL TRABAJO
90	L20O65	02	OPT	TALLER DE PROGRAMAS MOTIVACIONALES	123	L20S22	02	OBL	PSICOLOGIA SOCIAL
91	L20O68	02	OPT	SEMINARIO DE PSICOLOGIA JURIDICA	124	L20S25	02	OBL	PSICOLOGIA POLITICA
92	L20O69	02	OPT	SEMINARIO DE ANOMIA	125	L31882	02	OBL	PSICOPATOLOGIA DEL NIÑO
93	L20O70	02	OPT	SEMINARIO DE ACTITUD	126	L31883	02	OBL	INTEGRACION DE DIAGNOSTICO PSICOLOGICO
94	L20O71	02	OPT	SEMINARIO DE CALIDAD DE VIDA	127	L31884	02	OBL	ORIENTACION EDUCATIVA
95	L20O72	02	OPT	SEMINARIO DE ESTUDIOS DE GENERO	128	L31885	02	OBL	DISEÑO CURRICULAR
96	L20O73	02	OPT	SEMINARIO DE SEXUALIDAD HUMANA	129	L31894	02	OPT	SEMINARIO DE PREVENCIÓN DE LA SALUD
97	L20O74	02	OPT	SEMINARIO DE IDENTIDAD Y CULTURA	130	L31895	02	OPT	SEMINARIO DE INTRODUCCION A LA PSICOTERAPIA
98	L20O75	02	OPT	SEMINARIO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	131	L31908	02	OPT	TALLER DE INTERVENCION COGNITIVO-CONDUCTUAL
99	L20O77	02	OPT	TALLER DE PSICOMETRIA PENITENCIARIA	132	L31913	02	OPT	TALLER DE DOTADOS
100	L20O78	02	OPT	TALLER DE EDUCACION PARA LA SALUD	133	L31914	02	OPT	TALLER DE DIVERSIDAD
101	L20O79	02	OPT	TALLER DE DISEÑO DE ENCUESTAS	134	L31920	02	OPT	TALLER DE INTERVENCION EN LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES
102	L20O80	02	OPT	TALLER DE PSICOLOGIA DEL DEPORTE	135	L31928	02	OPT	TALLER DE ESTUDIOS DE GENERO
103	L20O81	02	OPT	TALLER DE PSICOLOGIA DEL TIEMPO LIBRE	136	L32114	02	OPT	TALLER DE SISTEMAS DE CALIDAD Y DE CERTIFICACION
104	L20O82	02	OPT	TALLER DE DETERMINACION DE PERFILES CRIMINOLOGICOS					
105	L20O83	02	OPT	TALLER DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL					
106	L20O84	02	OPT	TALLER DE CAMPAÑAS ELECTORALES					
107	L20O85	02	OPT	TALLER DE ANALISIS Y MENSAJE AUDIO-ESCRITO-VISUALES					
108	L20O86	02	OPT	TALLER DE INTERVENCION PSICOSEXUAL					

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PLAN F-1 EJEMPLO DE TRAYECTORIA (DURACIÓN: 4 AÑOS)

	1ER. NIVEL	2º NIVEL	3ER NIVEL	4º NIVEL	5º NIVEL	6º NIVEL	7º NIVEL	8º NIVEL
4	NB HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL CONCEPTUAL	4 NB TEORÍA DEL TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS METODOLÓGICA	4 NB SUSTANTIVAS DE ÁREAS TRABAJO SOCIAL METODOLÓGICA	0 NSP METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL METODOLÓGICA	0 NSP TALLER DE INTERVENCIÓN DEL T.S. DE CASOS METODOLÓGICA	2 NSP TALLER DE GRUPOS METODOLÓGICA	4 NSP ESTANCIA INTEGRAL I INTEGRATIVA C	0 NSP ESTANCIA INTEGRAL II INTEGRATIVA C
4	NB TRABAJO SOCIAL EN LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA	4 NB ECONOMÍA Y POLÍTICA DE MÉXICO CONCEPTUAL	4 NB TEORÍA DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO METODOLÓGICA	4 NSP PSICOLOGÍA SOCIAL INTEGRATIVA C	4 NSP PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MÉXICO INTEGRATIVA C	0 NSP TALLER DE PLANIFICACIÓN SOCIAL INTEGRATIVA C	4 NSP TRABAJO SOCIAL LA COMUNIDAD I INTEGRATIVA C	0 NSP TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD II INTEGRATIVA C
4	NB MOVIMIENTOS SOCIALES	4 NB SOCIOLOGÍA CONCEPTUAL	4 NSP INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA METODOLÓGICA	4 NSP DEMOGRAFÍA INTEGRATIVA C	0 NSP ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS INTEGRATIVA C	2 NSP SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRATIVA C	4 NSP EVALUACIÓN PROFESIONAL I INTEGRATIVA C	0 NSP EVALUACIÓN PROFESIONAL II INTEGRATIVA C
4	NB SOCIALIZACIÓN Y CONTEXTO	2 NB METODOLOGÍA DE LA CIENCIA METODOLÓGICA	4 NSP ANÁLISIS DE INSTITUCIONES SOCIALES CONCEPTUAL	2 NB INVESTIGACIÓN CUALITATIVA INTEGRATIVA C	4 NSP SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL INTEGRATIVA C	0 NSP TALLER DE ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS INTEGRATIVA C	4 NSP ADMINISTRACIÓN INTEGRATIVA C	0 NSP OPTATIVA
4	NB EPISTEMOLOGÍA	4 NB PROTECCIÓN CIVIL CONCEPTUAL	4 NB ENTREVISTA CONCEPTUAL	4 NSP OPTATIVA	4 NSP PENOLOGÍA INTEGRATIVA C	0 NSP SALUD PÚBLICA INTEGRATIVA C	2 NSP COMUNICACIÓN INTEGRATIVA C	4 NSP OPTATIVA
4	NB DERECHOS HUMANOS	4 NB ESTADÍSTICA METODOLÓGICA	4 NSP ESTADÍSTICA APLICADA INTEGRATIVA C	0 NSP OPTATIVA	0 NSP INGLES C INTEGRATIVA C	0 NSP INGLES C INTEGRATIVA C	2 NSP ELABORACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES INTEGRATIVA C	4 NSP OPTATIVA
4	NB ANTROPOLOGÍA	4 NSP BIENESTAR SOCIAL CONCEPTUAL	4 NSP OPTATIVA	4 NSP OPTATIVA	4 NSP OPTATIVA	0 NSP SISTEMAS DE SALUD INTEGRATIVA C	4 NSP TALLER DE POLÍTICA SOCIAL INTEGRATIVA C	0 NSP OPTATIVA
	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA
								TOTAL DE CREDITOS: □□□□

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL - F1 - (LED-F1)

Clave	Blq	Opt	Nombre de la unidad de aprendizaje	CALIFICACION
1	L00062	01 OBL	INGLES C1	
2	L00070	01 OBL	INGLES C2	
3	L00402	01 OBL	DERECHOS HUMANOS	
4	L00408	01 OBL	TRABAJO SOCIAL EN LA ATENCION INDIVIDUALIZADA	
5	L00767	01 OBL	ESTADISTICA	
6	L00775	01 OBL	ESTADISTICA APLICADA	
7	L00842	01 OBL	TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS	
8	L00843	01 OBL	ECONOMIA Y POLITICA DE MEXICO	
9	L00844	01 OBL	ANALISIS DE INSTITUCIONES SOCIALES	
10	L01230	01 OBL	TALLER DE ELABORACION DE INSTRUMENTOS	
11	L01231	01 OBL	ENTREVISTA	
12	L19802	01 OPT	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	
13	L19809	01 OBL	EPISTEMOLOGIA	
14	L19810	01 OBL	SOCIOLOGIA	
15	L19817	01 OPT	ECONOMIA	
16	L19002	01 OPT	DESARROLLO SUSTENTABLE	
17	L19005	01 OPT	PROCESO GRUPAL	
18	L20806	01 OBL	SOCIALIZACION Y CONTEXTO	
19	L20814	01 OBL	METODOLOGIA DE LA CIENCIA	
20	L20815	01 OBL	INVESTIGACION CUANTITATIVA	
21	L20816	01 OBL	INVESTIGACION CUALITATIVA	
22	L20522	01 OBL	PSICOLOGIA SOCIAL	
23	L21502	01 OBL	HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL	
24	L31881	01 OBL	ELABORACION DE INSTRUMENTOS	
25	L31931	01 OPT	ANTROPOLOGIA	
26	L31933	01 OBL	DEMOGRAFIA	
27	L31935	01 OPT	DERECHO	
28	L31937	01 OBL	PROBLEMATICA SOCIAL DE MEXICO	
29	L32122	01 OBL	TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	
30	L20518	03 OBL	ADMINISTRACION	
31	L20523	03 OBL	COMUNICACION	
32	L31888	03 OBL	EVALUACION PROFESIONAL I	
33	L31889	03 OBL	EVALUACION PROFESIONAL II	
34	L31890	03 OBL	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL I	
35	L31891	03 OBL	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL II	
36	L00410	02 OBL	MOVIMIENTOS SOCIALES	
37	L00794	02 OPT	SEMINARIO DE FUNDAMENTOS DE TANATOLOGIA	
38	L00802	02 OPT	SEMINARIO DE DIVERSIDAD	
39	L00815	02 OPT	TALLER DE PREVENCIÓN DE LA SALUD	
40	L00845	02 OBL	PROTECCION CIVIL	
41	L20024	02 OPT	SEMINARIO DE ORIENTACION A PADRES	
42	L20036	02 OPT	TALLER DE ORIENTACION A PADRES	
43	L20048	02 OPT	SEMINARIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
44	L20049	02 OPT	SEMINARIO DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ECOLOGIA	
45	L20051	02 OPT	SEMINARIO DE SISTEMAS DE CALIDAD	
46	L20052	02 OPT	SEMINARIO DE PLANEACION ESTRATEGICA	
47	L20072	02 OPT	SEMINARIO DE ESTUDIOS DE GENERO	
48	L20073	02 OPT	SEMINARIO DE SEXUALIDAD HUMANA	
49	L20081	02 OPT	TALLER DE PSICOLOGIA DEL TIEMPO LIBRE	
50	L20091	02 OPT	TALLER DE MANEJO Y CONDUCCION DE GRUPOS	
51	L21031	02 OPT	SEMINARIO DE IMPARTICION DE JUSTICIA	
52	L31894	02 OPT	SEMINARIO DE PREVENCIÓN DE LA SALUD	
53	L31914	02 OPT	TALLER DE DIVERSIDAD	
54	L31920	02 OPT	TALLER DE INTERVENCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	

Clave	Blq	Opt	Nombre de la unidad de aprendizaje	CALIFICACION
55	L31972	02 OPT	SEMINARIO DE GRUPO OPERATIVO	
56	L32123	02 OBL	TALLER DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL DE CASOS	
57	L32124	02 OBL	TALLER DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS	
58	L32125	02 OBL	TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD I	
59	L32126	02 OBL	TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD II	
60	L32127	02 OBL	TALLER DE POLITICA SOCIAL	
61	L32128	02 OBL	TALLER DE PLANIFICACION SOCIAL	
62	L32129	02 OBL	PENOLOGIA	
63	L32130	02 OBL	AREAS SUSTANTIVAS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL	
64	L32131	02 OBL	SALUD PUBLICA	
65	L32132	02 OBL	SISTEMATIZACION DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL	
66	L32133	02 OBL	POLITICAS INTERNACIONALES Y SU INFLUENCIA EN EL TRABAJO SOCIAL	
67	L32134	02 OBL	SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	
68	L32135	02 OBL	BIENESTAR SOCIAL	
69	L32136	02 OBL	ELABORACION DE PROGRAMAS SOCIALES	
70	L32137	02 OBL	METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL	
71	L32138	02 OBL	SISTEMAS DE SALUD	
72	L32139	02 OPT	TALLER DE BIENESTAR FAMILIAR	
73	L32140	02 OPT	TALLER DE BIENESTAR INFANTIL	
74	L32141	02 OPT	TALLER DE BIENESTAR JUVENIL	
75	L32142	02 OPT	TALLER DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	
76	L32143	02 OPT	TALLER DE TRABAJO SOCIAL PSIQUIATRICO	
77	L32144	02 OPT	TALLER DE PREVENCIÓN CIVIL	
78	L32145	02 OPT	TALLER DE RECUPERACION EN CASO DE DESASTRE	
79	L32146	02 OPT	TALLER DE SALUD OCUPACIONAL	
80	L32147	02 OPT	TALLER DE CALIDAD Y CREATIVIDAD	
81	L32148	02 OPT	TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES	
82	L32149	02 OPT	TALLER DE DIDACTICA DE LA EDUCACION SOCIAL	
83	L32150	02 OPT	TALLER DE COMUNICACION SOCIAL	
84	L32151	02 OPT	TALLER DE FINANCIAMIENTO Y GESTION	
85	L32152	02 OPT	TALLER DE INTERVENCIÓN EN LAS ADICCIONES	
86	L32153	02 OPT	TALLER DE ENTREVISTA DE TRABAJO SOCIAL	
87	L32154	02 OPT	SEMINARIO DE ESTUDIOS DE CASOS	
88	L32156	02 OPT	SEMINARIO DE VICTIMOLOGIA	
89	L32157	02 OPT	SEMINARIO DE CRIMINOLOGIA	
90	L32158	02 OPT	SEMINARIO DE DERECHOS DEL NIÑO	
91	L32159	02 OPT	SEMINARIO DE ATENCION AL INFRACTOR	
92	L32160	02 OPT	SEMINARIO DE SALUD OCUPACIONAL	
93	L32161	02 OPT	SEMINARIO DE EDUCACION AMBIENTAL	
94	L32162	02 OPT	SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE EN MEXICO	
95	L32163	02 OPT	SEMINARIO DE DESARROLLO Y ORDENACION RURAL	
96	L32164	02 OPT	SEMINARIO DE PROTECCION JURIDICA INTERNACIONAL Y COMUNITARIA DEL AMBIENTE	
97	L32166	02 OPT	SEMINARIO DE SALUD MENTAL	
98	L32167	02 OPT	SEMINARIO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	
99	L32168	02 OPT	SEMINARIO DE EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES	
100	L32170	02 OPT	SEMINARIO DE MODELOS DE ATENCION A MENORES EN SITUACION DE EMERGENCIA	
101	L32171	02 OPT	SEMINARIO DE COMUNICACION SOCIAL	
102	L32172	02 OPT	SEMINARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	
103	L32173	02 OPT	SEMINARIO DE READAPTACION SOCIAL	
104	L32174	02 OPT	SEMINARIO DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR	
105	L32176	02 OPT	SEMINARIO DE DIDACTICA Y PEDAGOGIA	
106	L32177	02 OPT	SEMINARIO DE IMAGINACION Y CREATIVIDAD	
107	L32355	02 OPT	SEMINARIO DE EDUCACION SOCIAL	

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL - F1 - (LED-F1)

	Clave	Blq	Opt	Nombre de la unidad de aprendizaje	CALIFICACION
1	L00062	01	OBL	INGLES C1	
2	L00070	01	OBL	INGLES C2	
3	L00402	01	OBL	DERECHOS HUMANOS	
4	L00408	01	OBL	TRABAJO SOCIAL EN LA ATENCION INDIVIDUALIZADA	
5	L00767	01	OBL	ESTADISTICA	
6	L00775	01	OBL	ESTADISTICA APLICADA	
7	L00842	01	OBL	TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS	
8	L00843	01	OBL	ECONOMIA Y POLITICA DE MEXICO	
9	L00844	01	OBL	ANALISIS DE INSTITUCIONES SOCIALES	
10	L01230	01	OBL	TALLER DE ELABORACION DE INSTRUMENTOS	
11	L01231	01	OBL	ENTREVISTA	
12	L19802	01	OPT	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	
13	L19809	01	OBL	EPISTEMOLOGIA	
14	L19810	01	OBL	SOCIOLOGIA	
15	L19817	01	OPT	ECONOMIA	
16	L19002	01	OPT	DESARROLLO SUSTENTABLE	
17	L19005	01	OPT	PROCESO GRUPAL	
18	L20806	01	OBL	SOCIALIZACION Y CONTEXTO	
19	L20814	01	OBL	METODOLOGIA DE LA CIENCIA	
20	L20815	01	OBL	INVESTIGACION CUANTITATIVA	
21	L20816	01	OBL	INVESTIGACION CUALITATIVA	
22	L20822	01	OBL	PSICOLOGIA SOCIAL	
23	L21802	01	OBL	HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL	
24	L31881	01	OBL	ELABORACION DE INSTRUMENTOS	
25	L31931	01	OPT	ANTROPOLOGIA	
26	L31933	01	OBL	DEMOGRAFIA	
27	L31935	01	OPT	DERECHO	
28	L31937	01	OBL	PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MEXICO	
29	L32122	01	OBL	TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	
30	L20818	03	OBL	ADMINISTRACION	
31	L20823	03	OBL	COMUNICACION	
32	L31888	03	OBL	EVALUACION PROFESIONAL I	
33	L31889	03	OBL	EVALUACION PROFESIONAL II	
34	L31890	03	OBL	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL I	
35	L31891	03	OBL	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL II	
36	L00410	02	OBL	MOVIMIENTOS SOCIALES	
37	L00794	02	OPT	SEMINARIO DE FUNDAMENTOS DE TANATOLOGIA	
38	L00802	02	OPT	SEMINARIO DE DIVERSIDAD	
39	L00815	02	OPT	TALLER DE PREVENCIÓN DE LA SALUD	
40	L00845	02	OBL	PROTECCION CIVIL	
41	L20024	02	OPT	SEMINARIO DE ORIENTACION A PADRES	
42	L20036	02	OPT	TALLER DE ORIENTACION A PADRES	
43	L20048	02	OPT	SEMINARIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
44	L20049	02	OPT	SEMINARIO DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ECOLOGIA	
45	L20051	02	OPT	SEMINARIO DE SISTEMAS DE CALIDAD	
46	L20052	02	OPT	SEMINARIO DE PLANEACION ESTRATEGICA	
47	L20072	02	OPT	SEMINARIO DE ESTUDIOS DE GENERO	
48	L20073	02	OPT	SEMINARIO DE SEXUALIDAD HUMANA	
49	L20081	02	OPT	TALLER DE PSICOLOGIA DEL TIEMPO LIBRE	
50	L20091	02	OPT	TALLER DE MANEJO Y CONDUCCION DE GRUPOS	
51	L21031	02	OPT	SEMINARIO DE IMPARTICION DE JUSTICIA	
52	L31894	02	OPT	SEMINARIO DE PREVENCIÓN DE LA SALUD	
53	L31914	02	OPT	TALLER DE DIVERSIDAD	
54	L31920	02	OPT	TALLER DE INTERVENCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ADICIONES	

	Clave	Blq	Opt	Nombre de la unidad de aprendizaje	CALIFICACION
55	L31972	02	OPT	SEMINARIO DE GRUPO OPERATIVO	
56	L32123	02	OBL	TALLER DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL DE CASOS	
57	L32124	02	OBL	TALLER DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS	
58	L32125	02	OBL	TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD I	
59	L32126	02	OBL	TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD II	
60	L32127	02	OBL	TALLER DE POLITICA SOCIAL	
61	L32128	02	OBL	TALLER DE PLANIFICACION SOCIAL	
62	L32129	02	OBL	PENOLOGIA	
63	L32130	02	OBL	AREAS SUSTANTIVAS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL	
64	L32131	02	OBL	SALUD PUBLICA	
65	L32132	02	OBL	SISTEMATIZACION DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL	
66	L32133	02	OBL	POLITICAS INTERNACIONALES Y SU INFLUENCIA EN EL TRABAJO SOCIAL	
67	L32134	02	OBL	SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	
68	L32135	02	OBL	BIENESTAR SOCIAL	
69	L32136	02	OBL	ELABORACION DE PROGRAMAS SOCIALES	
70	L32137	02	OBL	METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL	
71	L32138	02	OBL	SISTEMAS DE SALUD	
72	L32139	02	OPT	TALLER DE BIENESTAR FAMILIAR	
73	L32140	02	OPT	TALLER DE BIENESTAR INFANTIL	
74	L32141	02	OPT	TALLER DE BIENESTAR JUVENIL	
75	L32142	02	OPT	TALLER DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	
76	L32143	02	OPT	TALLER DE TRABAJO SOCIAL PSIQUIATRICO	
77	L32144	02	OPT	TALLER DE PREVENCIÓN CIVIL	
78	L32145	02	OPT	TALLER DE RECUPERACION EN CASO DE DESASTRE	
79	L32146	02	OPT	TALLER DE SALUD OCUPACIONAL	
80	L32147	02	OPT	TALLER DE CALIDAD Y CREATIVIDAD	
81	L32148	02	OPT	TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES	
82	L32149	02	OPT	TALLER DE DIDACTICA DE LA EDUCACION SOCIAL	
83	L32150	02	OPT	TALLER DE COMUNICACION SOCIAL	
84	L32151	02	OPT	TALLER DE FINANCIAMIENTO Y GESTION	
85	L32152	02	OPT	TALLER DE INTERVENCIÓN EN LAS ADICIONES	
86	L32153	02	OPT	TALLER DE ENTREVISTA DE TRABAJO SOCIAL	
87	L32154	02	OPT	SEMINARIO DE ESTUDIOS DE CASOS	
88	L32156	02	OPT	SEMINARIO DE VICTIMOLOGIA	
89	L32157	02	OPT	SEMINARIO DE CRIMINOLOGIA	
90	L32158	02	OPT	SEMINARIO DE DERECHOS DEL NIÑO	
91	L32159	02	OPT	SEMINARIO DE ATENCION AL INFRACTOR	
92	L32160	02	OPT	SEMINARIO DE SALUD OCUPACIONAL	
93	L32161	02	OPT	SEMINARIO DE EDUCACION AMBIENTAL	
94	L32162	02	OPT	SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE EN MEXICO	
95	L32163	02	OPT	SEMINARIO DE DESARROLLO Y ORDENACION RURAL	
96	L32164	02	OPT	SEMINARIO DE PROTECCION JURIDICA INTERNACIONAL Y COMUNITARIA DEL AMBIENTE	
97	L32166	02	OPT	SEMINARIO DE SALUD MENTAL	
98	L32167	02	OPT	SEMINARIO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	
99	L32168	02	OPT	SEMINARIO DE EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES	
100	L32170	02	OPT	SEMINARIO DE MODELOS DE ATENCION A MENORES EN SITUACION DE EMERGENCIA	
101	L32171	02	OPT	SEMINARIO DE COMUNICACION SOCIAL	
102	L32172	02	OPT	SEMINARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	
103	L32173	02	OPT	SEMINARIO DE READAPTACION SOCIAL	
104	L32174	02	OPT	SEMINARIO DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR	
105	L32176	02	OPT	SEMINARIO DE DIDACTICA Y PEDAGOGIA	
106	L32177	02	OPT	SEMINARIO DE IMAGINACION Y CREATIVIDAD	
107	L32355	02	OPT	SEMINARIO DE EDUCACION SOCIAL	

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PLAN F-1 EJEMPLO DE TRAYECTORIA MÁXIMA (DURACIÓN: 4 AÑOS Y MEDIO)

1ER. NIVEL	2º NIVEL	3ER NIVEL	4º NIVEL	5º NIVEL	6º NIVEL	7º NIVEL	8º NIVEL	9º NIVEL
4 NB 0 A CONCEPTUAL 8 HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL	4 NB 0 A METODOLÓGICA 8 ESTADÍSTICA	4 NB 0 A METODOLÓGICA 8 ESTADÍSTICA APLICADA	0 NSP 8 A METODOLÓGICA 4 METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL	0 NSP 8 A METODOLÓGICA 4 TALLER DE INTERVENCIÓN DEL T.S. DE CASOS	2 NSP 4 A METODOLÓGICA 8 TALLER DE GRUPOS	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD I	2 NIP 4 A METODOLÓGICA 2 ESTANCIA INTEGRAL I	4 NIP 4 A METODOLÓGICA 2 ESTANCIA INTEGRAL II
4 NB 0 A CONCEPTUAL 8 TRABAJO SOCIAL EN LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA	4 NB 0 A CONCEPTUAL 8 ECONOMÍA Y POLÍTICA DE MÉXICO	4 NB 0 A METODOLÓGICA 8 INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 PSICOLOGÍA SOCIAL	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MÉXICO	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 TALLER DE PLANIFICACIÓN SOCIAL	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 TALLER DE POLÍTICA SOCIAL	2 NSP 4 A INTEGRATIVA C 2 TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD II	4 NSP 4 A INTEGRATIVA C 2 EVALUACIÓN PROFESIONAL II
4 NB 0 A CONCEPTUAL 8 MOVIMIENTOS SOCIALES.	4 NB 0 A CONCEPTUAL 8 SOCIOLOGÍA	4 NB 0 A CONCEPTUAL 8 ÁREAS SUSTANTIVAS DEL TRABAJO SOCIAL	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 DEMOGRAFÍA	0 NSP 4 A INTEGRATIVA C 8 ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS.	2 NSP 4 A INTEGRATIVA C 8 SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 EVALUACIÓN PROFESIONAL I	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA
4 NB 0 A CONCEPTUAL 8 SOCIALIZACIÓN Y CONTEXTO	2 NB 4 A METODOLÓGICA 8 METODOLOGÍA DE LA CIENCIA	4 NSP 0 A CONCEPTUAL 8 TEORÍA DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	2 NB 4 A INTEGRATIVA C 8 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 POLÍTICAS INTERNACIONALES Y SU INFLUENCIA EN TRABAJO SOCIAL.	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 TALLER DE ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS	2 NSP 4 A INTEGRATIVA C 8 SISTEMAS DE SALUD	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 ADMINISTRACIÓN	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA
4 NB 0 A METODOLÓGICA 8 EPISTEMOLOGÍA	4 NB 0 A CONCEPTUAL 8 PROTECCIÓN CIVIL	4 NSP 0 A CONCEPTUAL 8 ANÁLISIS DE INSTITUCIONES SOCIALES	0 NSP 8 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL	0 NSP 8 E INTEGRATIVA C 8 SALUD PÚBLICA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 COMUNICACIÓN	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA
4 NB 0 A CONCEPTUAL 8 DERECHOS HUMANOS	4 NSP 0 A CONCEPTUAL 8 BIENESTAR SOCIAL	4 NSP 0 A METODOLÓGICA 8 ENTREVISTA	0 NSP 8 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 PEÑOLOGÍA	0 NSP 8 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA
4 NB 0 A CONCEPTUAL 8 INGLÉS CI	4 NB 0 A METODOLÓGICA 8 INGLÉS C	0 NSP 8 A METODOLÓGICA 8 OPTATIVA	0 NSP 8 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA	0 NSP 8 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA	4 NSP 0 A INTEGRATIVA C 8 OPTATIVA

TOTAL DE CREDITOS
□□□

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PLAN F-1 EJEMPLO DE TRAYECTORIA ACADÉMICA (DURACIÓN: 4 AÑOS)

1ER. NIVEL	2º NIVEL	3ER NIVEL	4º NIVEL	5º NIVEL	6º NIVEL	7º NIVEL	8º NIVEL
4 NB EPISTEMOLOGÍA A 8	4 NB METODOLOGÍA DE LA CIENCIA A 8	4 NB INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA A 8	0 NB INVESTIGACIÓN CUALITATIVA A 8	0 NSP DISEÑO CURRICULAR A 4	2 NSP EVALUACIÓN CURRICULAR A 4	4 NSP SEMINARIO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL I A 4	4 NIP SEMINARIO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL II A 4
4 NB MATEMÁTICAS A 8	4 NB ESTADÍSTICA A 8	4 NB ESTADÍSTICA APLICADA A 8	2 NSP ANTROPOLOGÍA A 4	4 NSP PRCESO ÁULICO A 4	4 NSP TENDENCIAS DE LAS PROFESIONES A 4	4 NSP ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL I A 4	0 NSP ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL II A 4
4 NB DEMOGRAFÍA A 8	4 NB SOCIOLOGÍA A 8	4 NB ENTREVISTA A 8	4 NSP TEORÍA CURRICULAR A 4	0 NSP ORIENTACIÓN ALTERNATIVA A 4	4 NSP INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A 4	4 NSP UNIVERSIDAD PÚBLICA A 4	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8
4 NB SOCIALIZACION Y CONTEXTO A 8	4 NB ECONOMÍA Y POLÍTICA EN MÉXICO A 8	4 NB ECONOMÍA A 8	4 NSP APRENDIZAJE A 4	4 NSP PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL A 4	4 NSP PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A 4	4 NIP FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES A 4	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8
4 NB TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN A 8	4 NSD LA EDUCACIÓN EN MÉXICO A 8	4 NIP ADMINISTRACIÓN A 8	4 NSP PERSPECTIVAS EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA A 4	4 NSP TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN A 4	0 NSP ESTUDIOS DE CASO E 8	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8
4 NB DERECHOS HUMANOS A 8	4 NSP FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN. A 8	4 NSP HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN A 8	4 NSP TEORÍA Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES A 4	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8
4 NSP HISTORIA Y SOCIEDAD A 8	4 NIP DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA A 8	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8	0 OPTATIVA OPTATIVA A 8
4 BCT INGLÉS CI A 6	4 BCT INGLÉS C2 A 6	0 OPTATIVA OPTATIVA A 6	0 OPTATIVA OPTATIVA A 6	0 OPTATIVA OPTATIVA A 6	0 OPTATIVA OPTATIVA A 6	0 OPTATIVA OPTATIVA A 6	0 OPTATIVA OPTATIVA A 6

LICENCIADO EN EDUCACION - F1 - (LED-F1)

Clave	Biq	Opt	Nombre de la unidad de aprendizaje	CALIFICACION
1	L00062	01	OBL	INGLES C1
2	L00070	01	OBL	INGLES C2
3	L00402	01	OBL	DERECHOS HUMANOS
4	L00414	01	OBL	MATEMATICAS
5	L00767	01	OBL	ESTADISTICA
6	L00775	01	OBL	ESTADISTICA APLICADA
7	L00782	01	OPT	TECNICAS E INSTRUMENTOS PSICOLOGICOS
8	L00843	01	OBL	ECONOMIA Y POLITICA DE MEXICO
9	L01230	01	OBL	TALLER DE ELABORACION DE INSTRUMENTOS
10	L01231	01	OBL	ENTREVISTA
11	L19802	01	OPT	FILOSOFIA DE LA CIENCIA
12	L19809	01	OBL	EPISTEMOLOGIA
13	L19810	01	OBL	SOCIOLOGIA
14	L19817	01	OBL	ECONOMIA
15	L19002	01	OPT	DESARROLLO SUSTENTABLE
16	L20806	01	OBL	SOCIALIZACION Y CONTEXTO
17	L20814	01	OBL	METODOLOGIA DE LA CIENCIA
18	L20815	01	OBL	INVESTIGACION CUANTITATIVA
19	L20816	01	OBL	INVESTIGACION CUALITATIVA
20	L20522	01	OPT	PSICOLOGIA SOCIAL
21	L31881	01	OPT	ELABORACION DE INSTRUMENTOS
22	L31931	01	OBL	ANTROPOLOGIA
23	L31933	01	OBL	DEMOGRAFIA
24	L31935	01	OPT	DERECHO
25	L31937	01	OPT	PROBLEMATICA SOCIAL DE MEXICO
26	L19102	03	OBL	UNIVERSIDAD PUBLICA
27	L19105	03	OBL	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES
28	L19003	03	OPT	IMAGINACION Y CREATIVIDAD
29	L19004	03	OBL	DIDACTICA Y PEDAGOGIA
30	L19005	03	OPT	PROCESO GRUPAL
31	L20518	03	OBL	ADMINISTRACION
32	L20523	03	OPT	COMUNICACION
33	L31888	03	OBL	EVALUACION PROFESIONAL I
34	L31889	03	OBL	EVALUACION PROFESIONAL II
35	L31890	03	OBL	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL I
36	L31891	03	OBL	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL II
37	L31988	03	OBL	PROCESO AJUJICO
38	L31992	03	OPT	MODELOS INTERNACIONALES DE EDUCACION SUPERIOR
39	L20024	02	OPT	SEMINARIO DE ORIENTACION A PADRES
40	L20025	02	OPT	SEMINARIO DE ORIENTACION VOCACIONAL
41	L31972	02	OPT	SEMINARIO DE GRUPO OPERATIVO
42	L20031	02	OPT	TALLER DE ELABORACION DE PROGRAMAS
43	L20036	02	OPT	TALLER DE ORIENTACION A PADRES
44	L20037	02	OPT	TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL
45	L20038	02	OPT	TALLER DE EDUCACION ESPECIAL
46	L20044	02	OPT	TALLER DE DESARROLLO CURRICULAR
47	L20059	02	OPT	TALLER DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Clave	Biq	Opt	Nombre de la unidad de aprendizaje	CALIFICACION
48	L31981	02	OPT	TALLER DE SIMULACION DE MODELOS MATEMATICOS
49	L00784	02	OPT	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
50	L00790	02	OPT	EDUCACION ESPECIAL
51	L00856	02	OBL	FUNDAMENTACION JURIDICA Y ORGANIZACION DE LA EDUCACION
52	L19804	02	OBL	HISTORIA Y SOCIEDAD
53	L19006	02	OPT	PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA
54	L19007	02	OPT	CIENCIA Y TECNOLOGIA
54	L19007	02	OPT	CIENCIA Y TECNOLOGIA
55	L19008	02	OPT	PLANES Y PROGRAMAS
56	L19009	02	OPT	EDUCACION ABIERTA Y VIRTUAL
57	L19010	02	OPT	GESTION PARTICIPATIVA Y DEMOCRATICA
58	L19012	02	OPT	EDUCACION INDIGENA
59	L19013	02	OPT	EDUCACION Y CAPACITACION
60	L19014	02	OPT	CALIDAD EN LA EDUCACION
61	L19015	02	OPT	NORMATIVIDAD Y AUTONOMIA
62	L19016	02	OPT	TENDENCIA Y PROSPECTIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
63	L19017	02	OPT	MODERNIDAD Y EDUCACION
64	L19503	02	OBL	HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION
65	L19504	02	OBL	APRENDIZAJE
66	L19506	02	OBL	TEORIA Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES
67	L19508	02	OBL	PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL
68	L19509	02	OBL	LA EDUCACION EN MEXICO
69	L19510	02	OBL	TEORIA CURRICULAR
70	L19512	02	OBL	ESTADO Y POLITICA PARA LA EDUCACION
71	L19514	02	OBL	INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
72	L19518	02	OBL	TEORIAS DE LA EDUCACION
73	L19519	02	OBL	TENDENCIAS DE LAS PROFESIONES
74	L19522	02	OBL	PLANEACION Y EVALUACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
75	L19524	02	OPT	EDUCACION TERCIARIA
76	L31885	02	OBL	DISEÑO CURRICULAR
77	L31942	02	OBL	ESTUDIOS DE CASO
78	L31943	02	OBL	EVALUACION CURRICULAR
79	L31946	02	OBL	PERSPECTIVAS EN LA INVESTIGACION EDUCATIVA
80	L31949	02	OBL	ORIENTACION ALTERNATIVA
81	L31953	02	OBL	TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION E INFORMACION Y EDUCACION
82	L31958	02	OPT	EDUCACION PARA LOS ADULTOS Y PARA EL TRABAJO
83	L31962	02	OPT	TUTORIA ACADEMICA
84	L31964	02	OPT	MODALIDADES NO FORMALES DE EDUCACION
85	L31969	02	OPT	PROCESOS Y SUJETOS DE LA EDUCACION
86	L31970	02	OPT	TEMAS SELECTOS DE POLITICA EDUCATIVA

LICENCIADO EN EDUCACION - F1 - (LED-F1)

Clave	Biq	Opt	Nombre de la unidad de aprendizaje	CALIFICACION
1	L0062	01	OBL	INGLES C1
2	L0070	01	OBL	INGLES C2
3	L00402	01	OBL	DERECHOS HUMANOS
4	L00414	01	OBL	MATEMATICAS
5	L00767	01	OBL	ESTADISTICA
6	L00775	01	OBL	ESTADISTICA APLICADA
7	L00782	01	OPT	TECNICAS E INSTRUMENTOS PSICOLOGICOS
8	L00843	01	OBL	ECONOMIA Y POLITICA DE MEXICO
9	L01230	01	OBL	TALLER DE ELABORACION DE INSTRUMENTOS
10	L01231	01	OBL	ENTREVISTA
11	L19802	01	OPT	FILOSOFIA DE LA CIENCIA
12	L19809	01	OBL	EPISTEMOLOGIA
13	L19810	01	OBL	SOCIOLOGIA
14	L19817	01	OBL	ECONOMIA
15	L19002	01	OPT	DESARROLLO SUSTENTABLE
16	L20806	01	OBL	SOCIALIZACION Y CONTEXTO
17	L20814	01	OBL	METODOLOGIA DE LA CIENCIA
18	L20815	01	OBL	INVESTIGACION CUANTITATIVA
19	L20816	01	OBL	INVESTIGACION CUALITATIVA
20	L20522	01	OPT	PSICOLOGIA SOCIAL
21	L31881	01	OPT	ELABORACION DE INSTRUMENTOS
22	L31931	01	OBL	ANTROPOLOGIA
23	L31933	01	OBL	DEMOGRAFIA
24	L31935	01	OPT	DERECHO
25	L31937	01	OPT	PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MEXICO
26	L19102	03	OBL	UNIVERSIDAD PUBLICA
27	L19105	03	OBL	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES
28	L19003	03	OPT	IMAGINACION Y CREATIVIDAD
29	L19004	03	OBL	DIDACTICA Y PEDAGOGIA
30	L19005	03	OPT	PROCESO GRUPAL
31	L20518	03	OBL	ADMINISTRACION
32	L20523	03	OPT	COMUNICACION
33	L31888	03	OBL	EVALUACION PROFESIONAL I
34	L31889	03	OBL	EVALUACION PROFESIONAL II
35	L31890	03	OBL	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL I
36	L31891	03	OBL	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL II
37	L31988	03	OBL	PROCESO AULICO
38	L31992	03	OPT	MODELOS INTERNACIONALES DE EDUCACION SUPERIOR
39	L20024	02	OPT	SEMINARIO DE ORIENTACION A PADRES
40	L20025	02	OPT	SEMINARIO DE ORIENTACION VOCACIONAL
41	L31972	02	OPT	SEMINARIO DE GRUPO OPERATIVO
42	L20031	02	OPT	TALLER DE ELABORACION DE PROGRAMAS
43	L20036	02	OPT	TALLER DE ORIENTACION A PADRES
44	L20037	02	OPT	TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL
45	L20038	02	OPT	TALLER DE EDUCACION ESPECIAL
46	L20044	02	OPT	TALLER DE DESARROLLO CURRICULAR
47	L20059	02	OPT	TALLER DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Clave	Biq	Opt	Nombre de la unidad de aprendizaje	CALIFICACION
48	L31981	02	OPT	TALLER DE SIMULACION DE MODELOS MATEMATICOS
49	L00784	02	OPT	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
50	L00790	02	OPT	EDUCACION ESPECIAL
51	L00856	02	OBL	FUNDAMENTACION JURIDICA Y ORGANIZACION DE LA EDUCACION
52	L19804	02	OBL	HISTORIA Y SOCIEDAD
53	L19006	02	OPT	PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA
54	L19007	02	OPT	CIENCIA Y TECNOLOGIA
54	L19007	02	OPT	CIENCIA Y TECNOLOGIA
55	L19008	02	OPT	PLANES Y PROGRAMAS
56	L19009	02	OPT	EDUCACION ABIERTA Y VIRTUAL
57	L19010	02	OPT	GESTION PARTICIPATIVA Y DEMOCRATICA
58	L19012	02	OPT	EDUCACION INDIGENA
59	L19013	02	OPT	EDUCACION Y CAPACITACION
60	L19014	02	OPT	CALIDAD EN LA EDUCACION
61	L19015	02	OPT	NORMATIVIDAD Y AUTONOMIA
62	L19016	02	OPT	TENDENCIA Y PROSPECTIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
63	L19017	02	OPT	MODERNIDAD Y EDUCACION
64	L19503	02	OBL	HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION
65	L19504	02	OBL	APRENDIZAJE
66	L19506	02	OBL	TEORIA Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES
67	L19508	02	OBL	PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL
68	L19509	02	OBL	LA EDUCACION EN MEXICO
69	L19510	02	OBL	TEORIA CURRICULAR
70	L19512	02	OBL	ESTADO Y POLITICA PARA LA EDUCACION
71	L19514	02	OBL	INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
72	L19518	02	OBL	TEORIAS DE LA EDUCACION
73	L19519	02	OBL	TENDENCIAS DE LAS PROFESIONES
74	L19522	02	OBL	PLANEACION Y EVALUACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
75	L19524	02	OPT	EDUCACION TERCIARIA
76	L31885	02	OBL	DISEÑO CURRICULAR
77	L31942	02	OBL	ESTUDIOS DE CASO
78	L31943	02	OBL	EVALUACION CURRICULAR
79	L31946	02	OBL	PERSPECTIVAS EN LA INVESTIGACION EDUCATIVA
80	L31949	02	OBL	ORIENTACION ALTERNATIVA
81	L31953	02	OBL	TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION E INFORMACION Y EDUCACION
82	L31958	02	OPT	EDUCACION PARA LOS ADULTOS Y PARA EL TRABAJO
83	L31962	02	OPT	TUTORIA ACADEMICA
84	L31964	02	OPT	MODALIDADES NO FORMALES DE EDUCACION
85	L31969	02	OPT	PROCESOS Y SUJETOS DE LA EDUCACION
86	L31970	02	OPT	TEMAS SELECTOS DE POLITICA EDUCATIVA

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE 2012

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
<p>UNDA MENTOS DE ANATOMIA</p> <p>PSICOLOGIA DEL DESARROLLO DEL NIÑO Y EL ADULTO</p> <p>EPIDEMIOLOGIA</p> <p>DIDACTICA PEDAGOGIA</p> <p>DEFONTOLOGIA E IDENTIDAD DE LA PROFESION</p> <p>COMUNICACION EN LA SALUD</p> <p>COMPUTACION E INTERNET</p>	<p>PSICOLOGIA HUMANA</p> <p>MOTRICIDAD I</p> <p>SOCIOLOGIA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE</p> <p>TEORIAS DEL JUEGO</p> <p>BASES FISIOLOGICAS DE LA ACTIVIDAD FISICA</p> <p>COMUNICACION EN LA SALUD</p> <p>COMPUTACION E INTERNET</p>	<p>PSICOLOGIA DEL EJERCICIO</p> <p>MOTRICIDAD II</p> <p>ESTADISTICA</p> <p>INTRODUCCION A LA EDUCACION FISICA</p> <p>BIOQUIMICA DE LA ACTIVIDAD FISICA</p> <p>DEPORTES FISICOS</p> <p>ADMINISTRACION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE</p>	<p>MEDICINA DE ACTIVIDAD FISICA Y SALUD</p> <p>MOTRICIDAD III</p> <p>ESTADISTICA APLICADA</p> <p>INGLES C1</p> <p>INESICLOGIA Y BIOMECANICA</p> <p>DEPORTES DE COMBATE</p> <p>INESICLOGIA Y BIOMECANICA</p> <p>DEPORTES FISICOS</p> <p>ADMINISTRACION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE</p>	<p>EVALUACION MORFOFUNCIONAL</p> <p>MOTRICIDAD I</p> <p>INVESTIGACION CUANTITATIVA EN LA ACTIVIDAD FISICA</p> <p>INGLES C2</p> <p>LEGISLACION DEPORTIVA</p> <p>DEPORTES DE PARTICIPACION ALTERNATIVA</p> <p>EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DEPORTIVAS</p>	<p>MEDICINA DE ACTIVIDAD FISICA Y SALUD II</p> <p>TEORIA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO</p> <p>INVESTIGACION CUALITATIVA EN LA ACTIVIDAD FISICA</p> <p>NUTRICION EN ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE</p> <p>MERCADOTECNIA DEPORTIVA</p> <p>DEPORTES DE CONJUNTO</p>	<p>ANTROPOMETRIA DEPORTIVA</p> <p>METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO</p> <p>TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION EN ACTIVIDAD FISICA</p> <p>PSICOLOGIA DE LA ACTIVIDAD FISICA</p> <p>MEDIOS DE COMBATE EN DEPORTE</p> <p>ADMINISTRACION DE ENTOS PARA LA ACTIVIDAD FISICA</p>	<p>NUCLAS TECNOLOGIAS DEPORTIVAS</p> <p>METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO II</p> <p>EVALUACION PROFESIONAL I</p> <p>FUNDAMENTOS DE PSICOLOGIA DEL DEPORTE</p> <p>INICIACION PARA LA GESTION DEPORTIVA</p>	<p>NUCLAS TECNOLOGIAS DEPORTIVAS</p> <p>METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO II</p> <p>EVALUACION PROFESIONAL II</p> <p>FUNDAMENTOS DE PSICOLOGIA DEL DEPORTE</p> <p>INICIACION PARA LA GESTION DEPORTIVA</p>	<p>OPATI A1 NUCLEO INTEGRAL</p> <p>OPATI A2 NUCLEO INTEGRAL</p> <p>OPATI A3 NUCLEO INTEGRAL</p> <p>OPATI A4 NUCLEO INTEGRAL</p>
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
HT 20	HT 18	HT 23	HT 18	HT 16	HT 18	HT 16	HT 16	HT 16	HT 10
HT 24	HT 26	HT 27	HT 26	HT 23	HT 26	HT 20	HT 20	HT 26	HT 21
CR 44	CR 42	CR 50	CR 44	CR 45	CR 47	CR 32	CR 32	CR 41	CR 21
CR 44	CR 42	CR 50	CR 44	CR 45	CR 47	CR 32	CR 32	CR 41	CR 31

SIMBOLOGIA

HT: Horas teóricas	6 líneas de seriación
HP: Horas prácticas	* Actividad Académica
TH: total de horas	Créditos a cursar por periodo escolar
CR: Créditos	Mínimo 21 y Máximo 53

<p>6 líneas de seriación</p> <p>* Actividad Académica</p> <p>Créditos a cursar por periodo escolar</p> <p>Mínimo 21 y Máximo 53</p>	<p>HT 18</p> <p>HT 26</p> <p>HT 27</p> <p>CR 44</p>
<p>Núcleo Básico cursar y acreditar 20 UA</p>	<p>62</p>
<p>Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 20 UA</p>	<p>18</p>
<p>Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 180 créditos</p>	<p>80</p>
<p>Núcleo Integral cursar y acreditar 5 UA + 1*</p>	<p>142</p>
<p>Núcleo Integral cursar y acreditar 5 UA + 1*</p>	<p>75</p>
<p>Núcleo Integral cursar y acreditar 5 UA + 1*</p>	<p>40</p>
<p>Núcleo Integral cursar y acreditar 5 UA + 1*</p>	<p>115</p>
<p>Núcleo Integral cursar y acreditar 5 UA + 1*</p>	<p>190</p>
<p>Núcleo Integral cursar y acreditar 5 UA + 1*</p>	<p>12</p>
<p>Núcleo Integral cursar y acreditar 5 UA + 1*</p>	<p>10</p>
<p>Núcleo Integral cursar y acreditar 5 UA + 1*</p>	<p>22</p>
<p>Núcleo Integral cursar y acreditar 5 UA + 1*</p>	<p>64</p>

<p>UA Obligatorias</p> <p>UA Optativas</p> <p>UA a Acreditarse</p> <p>Créditos</p>	<p>53 a 1 Actividad Académica</p> <p>5</p> <p>58 + 1 Actividad Académica</p> <p>426</p>
--	---

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

<p>Núcleo Básico cursar y acreditar 20 UA para cubrir 142 créditos</p>	<p>HT 18</p> <p>HT 26</p> <p>HT 27</p> <p>CR 44</p>
<p>Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 180 créditos</p>	<p>HT 20</p> <p>HT 32</p> <p>HT 26</p> <p>CR 52</p>
<p>Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA + 1* para cubrir 94 créditos</p>	<p>HT 16</p> <p>HT 20</p> <p>HT 26</p> <p>CR 47</p>

O B L I G A T O R I A S

O P T A T I V A S

LICENCIADO EN CULTURA FISICA Y DEPORTE - F1 - (LCFD-F1)

Num	Clave	Blq	Opt	Nombre de la unidad de aprendizaje	Crđ	Nuc	H. T.	H.P.
1	L00062	01	OBL	INGLES C1	6	B	2.0	2.0
2	L00070	01	OBL	INGLES C2	6	B	2.0	2.0
3	L19B09	01	OBL	EPISTEMOLOGIA	8	B	4.0	0.0
4	L19004	01	OBL	DIDACTICA Y PEDAGOGIA	8	B	4.0	0.0
5	L44500	01	OBL	BASES PSICOFISIOLOGICAS DE LA ACTIVIDAD FISICA	8	B	4.0	0.0
6	L44501	01	OBL	OFIMATICA E INTERNET	6	B	2.0	2.0
7	L44502	01	OBL	COMUNICACION EN LA ACTIVIDAD FISICA	6	B	2.0	2.0
8	L44503	01	OBL	DEONTOLOGIA E IDENTIDAD DE LA PROFESION	6	B	2.0	2.0
9	L44504	01	OBL	EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DEPORTIVAS	6	B	2.0	2.0
10	L44505	01	OBL	FISIOLOGIA HUMANA	8	B	4.0	0.0
11	L44506	01	OBL	FUNDAMENTOS DE ANATOMIA HUMANA	8	B	4.0	0.0
12	L44507	01	OBL	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGIA DEL DEPORTE	8	B	4.0	0.0
13	L44508	01	OBL	INFORMACION FINANCIERA PARA LA GESTION DEPORTIVA	8	B	4.0	0.0
14	L44509	01	OBL	LEGISLACION DEPORTIVA	8	B	4.0	0.0
15	L44510	01	OBL	METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO I	6	B	2.0	2.0
16	L44511	01	OBL	MOTRICIDAD I	6	B	2.0	2.0
17	L44512	01	OBL	MOTRICIDAD II	6	B	2.0	2.0
18	L44513	01	OBL	NUTRICION EN ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE	8	B	4.0	0.0
19	L44514	01	OBL	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO DEL NIÑO, ADOLESCENTE Y ADULTO	8	B	4.0	0.0
20	L44515	01	OBL	TEORIA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	8	B	4.0	0.0
21	L44541	03	OBL	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	8	I	4.0	0.0
22	L44542	03	OBL	MEDIOS DE COMUNICACION Y DEPORTE	6	I	2.0	2.0
23	L44543	03	OBL	MERCADOTECNIA DEPORTIVA	6	I	2.0	2.0
24	L44544	03	OBL	EVALUACION PROFESIONAL I	7	I	2.0	3.0
25	L44545	03	OBL	EVALUACION PROFESIONAL II	7	I	2.0	3.0
26	L44546	03	OBL	PRACTICA PROFESIONAL	30	I	0.0	0.0
27	L44547	03	OPT	CULTURA FISICA Y CALIDAD DE VIDA	6	I	2.0	2.0
28	L44548	03	OPT	EJERCICIO FISICO EN POBLACIONES ESPECIALES	6	I	2.0	2.0
29	L44549	03	OPT	FISIOPATOLOGIA	6	I	2.0	2.0
30	L44550	03	OPT	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	6	I	2.0	2.0
31	L44551	03	OPT	MASOTERAPIA Y VENDAJES	6	I	2.0	2.0
32	L44552	03	OPT	ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION	6	I	2.0	2.0
33	L44553	03	OPT	DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA	6	I	2.0	2.0
34	L44554	03	OPT	PLANEAACION Y EVALUACION DE LA EDUCACION FISICA	6	I	2.0	2.0
35	L44555	03	OPT	PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD FISICA PARA LA RECREACION	6	I	2.0	2.0
36	L44556	03	OPT	TALLER DE PSICOLOGIA DE LA ACTIVIDAD FISICA	6	I	2.0	2.0
37	L44557	03	OPT	COMUNICACION ORGANIZACIONAL	6	I	2.0	2.0
38	L44558	03	OPT	ENTRENAMIENTO INFANTIL Y JUVENIL	6	I	2.0	2.0
39	L44559	03	OPT	ENTRENAMIENTO DE POTENCIA APLICADO A LOS DEPORTES	6	I	2.0	2.0
40	L44560	03	OPT	PLANIFICACION Y CONTROL DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6	I	2.0	2.0
41	L44561	03	OPT	PROYECTOS DEPORTIVOS (EMPRENDEDOR)	6	I	2.0	2.0
42	L00767	02	OBL	ESTADISTICA	8	S	4.0	0.0
43	L00775	02	OBL	ESTADISTICA APLICADA	8	S	4.0	0.0
44	L40349	02	OBL	KINESIOLOGIA Y BIOMECANICA	10	S	4.0	2.0
45	L44516	02	OBL	ADMINISTRACION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	8	S	4.0	0.0
46	L44517	02	OBL	ADMINISTRACION DE EVENTOS PARA LA ACTIVIDAD FISICA	6	S	2.0	2.0
47	L44518	02	OBL	ANTROPOMETRIA DEPORTIVA	6	S	2.0	2.0
48	L44519	02	OBL	BIOQUIMICA DE LA ACTIVIDAD FISICA	6	S	3.0	0.0
49	L44520	02	OBL	DEPORTES BASICOS	6	S	2.0	2.0
50	L44521	02	OBL	DEPORTES DE COMBATE	6	S	2.0	2.0
51	L44522	02	OBL	DEPORTES DE PARTICIPACION ALTERNADA	6	S	2.0	2.0
52	L44523	02	OBL	DEPORTES DE CONJUNTO	6	S	2.0	2.0
53	L44524	02	OBL	EVALUACION MORFOFUNCIONAL	6	S	2.0	2.0
54	L44525	02	OBL	FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	8	S	4.0	0.0
55	L44526	02	OBL	INTRODUCCION A LA EDUCACION FISICA	8	S	4.0	0.0
56	L44527	02	OBL	MEDICINA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD I	8	S	4.0	0.0
57	L44528	02	OBL	MEDICINA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD II	8	S	2.0	2.0
58	L44529	02	OBL	INVESTIGACION CUANTITATIVA EN LA ACTIVIDAD FISICA	7	S	2.0	3.0
59	L44530	02	OBL	INVESTIGACION CUALITATIVA EN LA ACTIVIDAD FISICA	7	S	2.0	3.0
60	L44531	02	OBL	METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO II	6	S	2.0	2.0
61	L44532	02	OBL	METROLOGIA DEPORTIVA	6	S	2.0	2.0
62	L44533	02	OBL	MOTRICIDAD III	6	S	2.0	2.0
63	L44534	02	OBL	MOTRICIDAD IV	6	S	2.0	2.0
64	L44535	02	OBL	NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	6	S	2.0	2.0
65	L44536	02	OBL	PSICOLOGIA DE LA ACTIVIDAD FISICA	8	S	4.0	0.0
66	L44537	02	OBL	PSICOLOGIA DEL DEPORTE	6	S	2.0	2.0
67	L44538	02	OBL	SOCIOLOGIA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE	8	S	4.0	0.0
68	L44539	02	OBL	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION EN ACTIVIDAD FISICA	6	S	2.0	2.0
69	L44540	02	OBL	TEORIAS DEL JUEGO	6	S	2.0	2.0

CUÁLES SON LAS PREGUNTAS MÁS FRECUENTES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA?

¿CUÁNTOS CRÉDITOS DE LAS U.A. OPTATIVAS TENGO QUE CUBRIR DURANTE LA CARRERA?

Se requiere un total de 80 créditos entre seminarios y talleres durante la carrera en la que estás inscrito.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN?

Tomar conciencia de los problemas de los contextos estatales, nacionales e internacionales, para que contribuya a la identificación, análisis y búsqueda de alternativas de solución de los problemas y necesidades educativas.

Participar en equipos pluridisciplinarios, a fin de contribuir creativamente al desarrollo de planes, proyectos y procesos educativos.

Contar con un conocimiento fundamentado sobre las bases conceptuales y metodológicas de la disciplina, capaces de fomentar la autocrítica constructiva y promover el desarrollo de habilidades de indagación e investigación multidisciplinaria tanto en instituciones públicas como privadas. Conocer las herramientas teóricas, epistemológicas y metodológicas suficientes, para desarrollar proyectos de transformación de lo educativo.

¿CUÁL ES EL PERFIL DE EGRESO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN?

El Licenciado en Educación, actuará como sujeto transformador comprometido con las instituciones educativas, a través de cuestionamiento de sus propósitos sociales. Será capaz de realizar investigación educativa en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, mediante las discusiones de las paradojas estructurales que se preestablecen para la educación como el rendimiento escolar expresado en términos de deserción, promoción y reprobación de exámenes o evaluaciones, entre otras problemáticas.

Intervenir en Instituciones Educativas en el diseño curricular, con la finalidad de proponer planes y programas que responden a las condiciones y características culturales y económicas de sus destinatarios; interpretando y comprendiendo los mecanismos de selección social y la conformación de una crítica a la homogeneización cultural de lo heterogéneo.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA?

La formación de un psicólogo profesional general, plural, con solidez disciplinar, metodológica y técnica, que lo habilite para problematizar la realidad psicosocial del hombre, comprender su significado en su contexto, con una visión totalitaria y holística, para planificar su intervención práctica en la resolución de problemas que se presentan en la vida cotidiana.

Desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse con relación a la prevención, evaluación, detección, planeación, diagnóstico, intervención e investigación de problemáticas psicológicas en el ámbito social relacionadas a las áreas de psicología: Clínica, educativa, organizacional y social.

¿CUÁL ES EL PERFIL DE EGRESO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA?

El Licenciado en Psicología será responsable y conciente en el ejercicio de la profesión, se regirá con un alto apego hacia los valores éticos, conciente de sus responsabilidades para consigo mismo y con los demás, con honestidad, confidencialidad, y calidad, mediante la conducción de su práctica a través de los valores que promueve la Psicología, comprometidos con la procuración de justicia, el respeto por los valores culturales y humanos, así como hacia los planteamientos teóricos y el trabajo de sus colegas; siendo capaz de conservar y acrecentar los valores nacionales y de grupos sociales.



¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL?

Analizar y comprender las necesidades y los problemas de índole social; para crear, desarrollar modelos de prevención e intervención en la problemática social; a su vez, diseñar y evaluar investigaciones, políticas y proyectos para propiciar la participación y organización de individuos y/o grupos de manera asistencial, promocional y rehabilitatoria.

Teniendo en cuenta que la satisfacción de necesidades requiere de procedimientos científicos, objetivos y racionales, capaces de demostrar eficiencia y eficacia.

¿CUÁL ES EL PERFIL DE EGRESO DEL A LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL?

El Licenciado en Trabajo Social, será capaz de interpretar desde una perspectiva integral la problemática social, y a partir de ello propiciar la potenciación social, es decir, el desarrollo y aplicación de habilidades, capacidades y destrezas colectivas que contribuyan a la satisfacción de las necesidades sociales y a la realización del hombre en un plano de dignidad humana.

Analizar el contexto socioeconómico, cultural y su impacto en los diferentes grupos de población; disposición para realizar trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, así como el establecimiento de una adecuada comunicación para el fomento de las relaciones, la creatividad, imaginación e iniciativa para proponer alternativas de solución, respecto al ser humano cualquiera que sea su raza, sexo, religión y condición social, con responsabilidad, compromiso y ética.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Formar integralmente licenciados en Cultura Física y Deporte capaces de desempeñarse en las esferas de la salud, la educación física, el entrenamiento, la gestión deportiva, así como en la investigación de la actividad física; con sólidos conocimientos, habilidades y un alto sentido de responsabilidad, para:

- Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, habilidades y valores de la disciplina basados en las tendencias teórico-metodológicas y el apoyo de nuevas tecnologías.
- Diseñar programas integrales de entrenamiento y preparación física, a partir de la metodología del entrenamiento deportivo que permitan optimizar la condición física del deportista.
- Aplicar los conocimientos, técnicas y estrategias para el desarrollo de proyectos relacionados con la actividad física.

- Desarrollar los principios, métodos, procedimientos de las ciencias del movimiento humano para su aplicación en la actividad física.
- Diseñar, organizar, gestionar actividades, Fomentar hábitos, actitudes y valores positivos para el aprovechamiento del tiempo libre y eventos recreativos.
- Administrar y gestionar los recursos humanos, materiales y económicos en la promoción de la cultura física y el deporte en los sectores público y privado.
- Contribuir al progreso científico y la investigación de la actividad física, en las esferas de la salud, educación física, deporte, gestión y recreación, para mejorar las prácticas deportivas y la calidad de vida social e individual

NORMATIVIDAD

La Universidad Autónoma del Estado de México, regula el ingreso, permanencia y promoción de los estudios de Licenciatura con base en el "REGLAMENTO DE FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UAEM", así como de las "BASES NORMATIVAS BAJO LAS CUALES SE REGIRÁ EL INGRESO, LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS QUE CURSEN PLANES DE ESTUDIO FLEXIBLES DEL NIVEL PROFESIONAL" y del "REGLAMENTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE LA UAEM". A continuación se presentan los artículos y bases que directamente se relacionan con el estudiante:

DE LA INSCRIPCIÓN A LOS ESTUDIOS REGLAMENTO DE FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UAEM
Cap. IV, Artículo 84 los alumnos podrán renunciar a su inscripción, mediante la presentación ante la Dirección de la Facultad o Escuela de una solicitud por escrito, dentro del plazo que señale la reglamentación interna de la Facultad o Escuela, que no podrá exceder de la octava semana de clases del semestre escolar, en cuyo caso no contará dicha inscripción.

BASES NORMATIVAS BAJO LAS CUALES SE REGIRÁ EL INGRESO, LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS QUE CURSEN PLANES DE ESTUDIO FLEXIBLES DEL NIVEL PROFESIONAL

Artículo 6. Cuando el alumno lo solicite, podrá inscribirse al número mínimo o máximo de créditos establecidos en el plan de estudios, siempre y cuando cuente con el vistobueno, por escrito, del tutor académico.

DE LA PERMANENCIA EN LOS ESTUDIOS REGLAMENTO DE FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UAEM

Cap. V, Artículo 87. Quienes hubieren interrumpido sus estudios de licenciatura podrán adquirir por otra sola ocasión la calidad de alumnos, pero deberán sujetarse al plan de estudios vigente a la fecha de su reingreso. En caso de una interrupción mayor de tres años consecutivos, deberán inscribirse al primer semestre, cursando todas las asignaturas que integran el plan de estudios correspondiente.

Cap. V, Artículo 89. Sólo podrá cursarse hasta en dos ocasiones cada una de las asignaturas del plan de estudios de una licenciatura. Se cancelará la inscripción al alumno que no acredite una asignatura al concluir las evaluaciones de la segunda oportunidad.

Cap. V, Artículo 91. La reglamentación interna de cada Facultad o Escuela Profesional indicará el número de evaluaciones reprobadas, sean ordinarias, extraordinarias o a título de suficiencia, que causen la cancelación definitiva de la inscripción de los alumnos. Este número no excederá por ningún motivo, de 15 evaluaciones en los primeros cinco semestres y de 5 evaluaciones más en los siguientes semestres de la carrera. La misma reglamentación interna contemplará otras causales de cancelación de la inscripción de los alumnos.

“BASES NORMATIVAS BAJO LAS CUALES SE REGISTRARÁ EL INGRESO, LA PERMANENCIA Y LA PROMOCIÓN DE ALUMNOS QUE CURSEN PLANES DE ESTUDIO FLEXIBLES DEL NIVEL PROFESIONAL”

Artículo 8. El alumno no podrá cursar por tercera ocasión una misma unidad de aprendizaje optativa, en su caso, deberá inscribirse en una diferente.

Artículo 10. El alumno podrá interrumpir sus estudios y adquirir nuevamente esta calidad por otra sola ocasión debiendo sujetarse al plan de estudios vigente al momento de solicitar su reingreso. El periodo de interrupción no deberá exceder de tres años.

Artículo 7. Durante los dos últimos periodos regulares de los estudios profesionales, el alumno podrá cursar un número menor o mayor al mínimo y máximo de créditos establecidos en el plan de estudios, debiendo contar con el visto bueno por escrito del tutor.

Artículo 12. El tiempo límite para ser considerado alumno de nivel profesional, no podrá exceder de 10 años para estudios de licenciatura y de 7 para técnico superior universitario.

Artículo 13. El alumno podrá solicitar al Subdirector Académico y contando con el visto bueno del tutor, la cancelación de la inscripción a la misma unidad de aprendizaje hasta en dos ocasiones, teniendo como límite máximo 8 autorizaciones durante el plan de estudios.

Para efectos de esta base se considera como autorizaciones a las solicitudes que haga el alumno independientemente del número de unidades de aprendizaje que incluya.

Artículo 14. La cancelación definitiva de la inscripción del alumno procederá en los siguientes casos:

- Al no acreditar una unidad de aprendizaje obligatoria en segunda oportunidad.
- Al acumular 20 evaluaciones reprobadas en las unidades de aprendizaje obligatorias u optativas a nivel de estudios profesionales de licenciatura, sean de carácter ordinario, extraordinario, a título de suficiencia o especiales y
- Al acumular 13 evaluaciones reprobadas en las unidades de aprendizaje obligatorias u optativas a nivel de estudios profesionales de técnico superior universitario, sean de carácter ordinario, extraordinario, a título de suficiencia o especial.

Artículo 15. En período regular, el alumno podrá darse de baja en unidades de aprendizaje a las que se haya inscrito, como máximo hasta la octava semana de clases; en los períodos intensivo y especial, podrá realizarlo como máximo en la semana comprendida dentro del 50% del período del ciclo escolar.

Artículo 16. La baja de unidades de aprendizaje en periodos regulares será procedente siempre y cuando el número de créditos que curse el alumno no sea menor al número de créditos establecido en el plan de estudios.

DE LA EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS REGLAMENTO DE FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UAEM

Cap. VII, Artículo 98. (...) se realizarán evaluaciones ordinarias, extraordinarias o a título de suficiencia, en términos de las disposiciones del presente Reglamento y del Reglamento Interno de cada Facultad o Escuela, y demás normas aplicables.

Cap. VII, Artículo 99. Las calificaciones de cada evaluación se expresarán en el sistema decimal, en la escala de 0 a 10 puntos. La calificación mínima para acreditar una asignatura es de 6 puntos. En caso de que el alumno no se presente a una evaluación se le anotará N. P. que significa “no presentado”.

Cap. VII, Artículo 101. Las evaluaciones se efectuarán en los recintos de cada Facultad o Escuela, dentro de los horarios que al efecto señale la Dirección de la misma. Cuando por las características de las evaluaciones o por acontecimientos extraordinarios ello no sea posible, la Dirección podrá autorizar, por escrito, que se lleven a cabo en otros lugares y a horarios diferentes.

Cap. VII, Artículo 102. Las evaluaciones serán efectuadas bajo la responsabilidad del profesor de la asignatura correspondiente, auxiliado en su caso por profesores designados por el Director de la Facultad o Escuela. Si el profesor de la materia no se presenta oportunamente a realizar la evaluación, el Director podrá nombrar un sustituto de la misma asignatura. En todo caso, las actas serán firmadas por el profesor de la materia, quien deberá entregarlas a las autoridades de la Facultad o Escuela en el término de cinco días naturales siguientes a la fecha en que se aplique la evaluación. Cuando excepcionalmente no sea posible que el profesor de la asignatura firme el acta de alguna evaluación será firmada, previa autorización del Consejo de Gobierno, por el Director y Secretario Académico de la Facultad o Escuela.

Cap. VII, Artículo 106. Las calificaciones de cada evaluación serán asentadas claramente en el acta respectiva. En caso de que exista error en la anotación de una calificación, sólo procederá su rectificación si el profesor que la haya asentado comunica por escrito al Director de la Facultad o Escuela, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de dicha calificación, la existencia debidamente justificada del error.

Cap. VII, Artículo 107. La evaluación ordinaria de una asignatura, se hará a través de un mínimo de dos evaluaciones parciales y en su caso de una evaluación final. En términos de la reglamentación interna de cada Facultad o Escuela, podrá eximirse a los alumnos de la presentación de la evaluación final, siempre y cuando cuenten con un mínimo de 80 por ciento de asistencias durante el curso, obtengan un promedio no menor de 8 puntos en las evaluaciones parciales, y que éstas comprendan la totalidad de los temas del programa de la materia.

Cap. VII, Artículo 108. Para tener derecho a evaluación ordinaria final, se requiere:

- Estar inscrito en la Facultad o Escuela respectiva.
- Tener un mínimo de asistencias del 80 por ciento de clases impartidas durante el curso.
- Cubrir los demás requisitos que se señalen en la reglamentación interna de la Facultad o Escuela.

Cap. VII, Artículo 109. En las evaluaciones parciales, además de la obligatoriedad de los exámenes escritos, orales o prácticos, podrán emplearse como instrumentos:

Trabajos de investigación, lecturas controladas, participación individual o grupal, o la combinación de los anteriores.

Cap. VII, Artículo 110. Para tener derecho a la evaluación extraordinaria, se requiere:

- Estar inscrito en la Facultad o Escuela respectiva.
- Tener un mínimo de asistencias del 60 por ciento de clases impartidas durante el curso.
- No haber presentado la evaluación ordinaria o haber reprobado ésta.
- Pagar los derechos correspondientes.
- Cubrir los demás requisitos que se señalen en la Reglamentación interna de la Facultad o Escuela.

Cap. VII, Artículo 111. Para tener derecho a la evaluación a título de suficiencia, de conformidad con la Reglamentación interna respectiva, se requiere:

- Estar inscrito en la Facultad o Escuela respectiva.
- Tener un mínimo de asistencias del 30 por ciento de clases impartidas durante el curso.
- No haber presentado la evaluación extraordinaria o haber reprobado ésta.
- Pagar los derechos correspondientes.
- Cubrir los demás requisitos que se señalen en la Reglamentación interna de la Facultad o Escuela.



“BASES NORMATIVAS BAJO LAS CUALES SE REGIRÁ EL INGRESO, LA PERMANENCIA Y LA PROMOCIÓN DE ALUMNOS QUE CURSEN PLANES DE ESTUDIO FLEXIBLES DEL NIVEL PROFESIONAL”

Artículo 21. El examen de competencia se constituye como un modelo de evaluación para acreditar una unidad de aprendizaje, la cual estará sujeta a lo siguiente:

- No requerirá la presencia del alumno en el desarrollo de la unidad de aprendizaje.
- El alumno deberá demostrar que tiene los conocimientos, las habilidades y las aptitudes requeridas para acreditar la unidad de aprendizaje.
- Solo podrán presentarse dos evaluaciones de competencia durante el periodo regular, excepcionalmente y previa autorización de los Consejos de Gobierno y Académico, podrá ampliarse el número de evaluaciones.
- El examen deberá solicitarse por escrito y se realizará en los periodos especificados por el Organismo o Dependencia Académicos.
- El examen se realizará ante el personal académico designado para tal fin, quedando asentada la calificación en el acta correspondiente.
- En caso de no acreditar el examen, el alumno deberá cursar la unidad de aprendizaje en el periodo correspondiente.
- Los créditos cubiertos mediante evaluación de competencia no se computarán para efectos de inscripción en los periodos regulares.
- Para fines de promedio y de número de evaluaciones reprobadas se tomará en cuenta el resultado de la evaluación de competencia.

EJEMPLO DE LAS POSIBLES CALIFICACIONES OBTENIDAS DURANTE EL PERIODO

A continuación se presenta la siguiente tabla que muestra ejemplos de las combinaciones que un alumno inscrito puede obtener (sin darse de baja oficial antes de la 8ª. Semana de clases) considerando las evaluaciones.

1er parcial	2º. parcial	Promedio de parciales	Final	Ordinario
80	80	80	Exento, no presenta evaluación final	80
80	80	80	100	90
80	80	80	50	60
60	40	50	70	60
50	40	4.5	60	55
50	40	4.5	N/P	S/D
100	N/P	S/D	S/D	S/D
N/P	100	S/D	S/D	S/D
N/P	N/P	S/D	S/D	S/D
N/P	S/D	S/D	S/D	S/D
S/D	N/P	S/D	S/D	S/D
S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

N/P= No presentó

S/D= Sin derecho

S/D: Se presenta en el caso de que los alumnos no tengan derecho a la evaluación final, por no contar con el mínimo de asistencias consideradas en el reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales

DE LA EVALUACIÓN PROFESIONAL

REGLAMENTO DE FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UAEM

Artículo 117. El plazo para la presentación de la evaluación profesional será de dos veces la duración mínima del plan de estudios, computado a partir de la primera inscripción al primer semestre del mismo. Vencido este plazo, el Consejo de Gobierno conforme al dictamen del Consejo Académico, podrá autorizar en cada caso la realización de la evaluación profesional, previa o sin la acreditación de un examen de suficiencia académica o determinar la repetición de la carrera, según los antecedentes escolares y la actividad profesional desarrollada por el interesado.

Artículo 118. La evaluación profesional comprenderá la realización de un trabajo escrito y la sustentación del mismo ante un jurado. La universidad reconocerá, mediante la reglamentación específica que expida el Consejo Universitario al respecto, otras opciones para que los egresados presenten la evaluación profesional.

Artículo 119. Las Facultades y Escuelas Profesionales orientarán a los sustentantes sobre los temas o problemas que puedan ser materia de trabajos escritos para efectos de la evaluación profesional.

Artículo 120. El trabajo escrito podrá consistir en alguna de las siguientes modalidades:

- Tesis individual.
- Tesis en grupo de no mayor de tres sustentantes.
- Memoria o reporte individual realizado en un taller, laboratorio o clínica.
- Memoria o reporte individual sobre las experiencias adquiridas en la práctica de la profesión.

OPCIONES DE TITULACIÓN APROBADAS POR H.H. CONSEJOS ACADÉMICO Y DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA.

MODALIDADES DE TRABAJO ESCRITO

La cual incluye trabajos de Tesis Empírica o de corte Cualitativo, Memoria de práctica profesional e Investigación Documental.

POR TESIS EMPÍRICA O DE CORTE CUALITATIVO

Todos los egresados son candidatos a solicitar titularse por esta modalidad siempre y cuando cumplan con los lineamientos establecidos en el Art. 117 de la Legislación Universitaria (registro de proyecto, aprobación de proyecto, registro de borrador, aprobación de borrador), éste último será el que libere

a los egresados del proceso académico y dé paso a los trámites administrativos, debiendo acudir en todo momento al Departamento de Titulación para darle un seguimiento a esta modalidad y así poder asignar fecha de examen profesional.

POR APROVECHAMIENTO

Se llevará a cabo cuando el alumno sea candidato a esta modalidad; obteniendo un promedio general al término de la carrera de 9.0 (nueve punto cero) como mínimo, sin haber tenido exámenes extraordinarios ni a título de suficiencia; y además de ser avalado por el Departamento de Control Escolar de la Fa.Ci.Co. en el Departamento de Titulación de la propia Facultad deberán entregarse los documentos necesarios, a fin de asignar fecha para realizar la toma de protesta correspondiente.

POR EXAMEN GENERAL DE EGRESO (EGEL)

Esta modalidad está autorizada sólo para aquellos egresados de esta Facultad que no hayan rebasado el tiempo establecido para optar por ésta (dos años de egreso), debiendo obtener un puntaje aprobatorio no menor a 1050 puntos; para que pueda realizar los trámites pertinentes en el Departamento de Titulación para la asignación de la fecha de toma de protesta.

Una vez presentado el EGEL, si el egresado no obtuvo 1050 puntos como mínimo, se emitirá el acta de APLAZADO, (reprobado) lo que significa que puede optar por presentar nuevamente el examen en un tiempo no menor a 6 meses, entre estas dos evaluaciones y obviamente volver a pagar. El egresado sólo podrá presentar hasta en dos ocasiones el EGEL, de no aprobarlo en estas oportunidades, deberá optar de manera obligatoria por una modalidad de trabajo escrito; el egresado puede optar por trabajo escrito desde la primera ocasión que repruebe.

¿CUÁLES SON LAS PREGUNTAS MAS FRECUENTES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA?

¿QUÉ SIGNIFICA?...

Reciclar una unidad de aprendizaje.-Es cuando cursas por segunda vez una unidad de aprendizaje. Solamente se podrá recurrar una vez cada unidad de aprendizaje.

Baja.-Es cuando por algún motivo, desistes de la decisión que habías tomado de cursar cierto número de unidades de aprendizaje. Esto se da mediante un oficio en donde expliques los motivos que te llevaron a cambiar de opinión. El oficio tendrá que ir dirigido al Director de la facultad.

- **Baja de una unidad de aprendizaje.**-Cuando desistes de la decisión de tomar una unidad de aprendizaje, y solamente se podrá hacer en las fechas que indica el calendario escolar, aprobado por los H. H. Consejos de Gobierno y Académico.
- **Baja temporal.**- Cuando decides anular tu inscripción a un periodo determinado.
- **Baja definitiva.**- a) Por número reglamentario de asignaturas reprobadas. (véase artículo 14 de la reglamentación, pag. 24)
b) Si el alumno se da de baja y no regresa a continuar sus estudios antes de 3 años el alumno deberá a comenzar de nuevo el Plan de Estudios.
c) Al reprobar una asignatura que se estaba reciclando.

Examen Parcial.- Son las dos primeras evaluaciones oficiales (publicadas en el calendario escolar) que se llevan a cabo durante el periodo.

Examen Final.- Es la evaluación que se lleva a cabo después de los exámenes parciales.

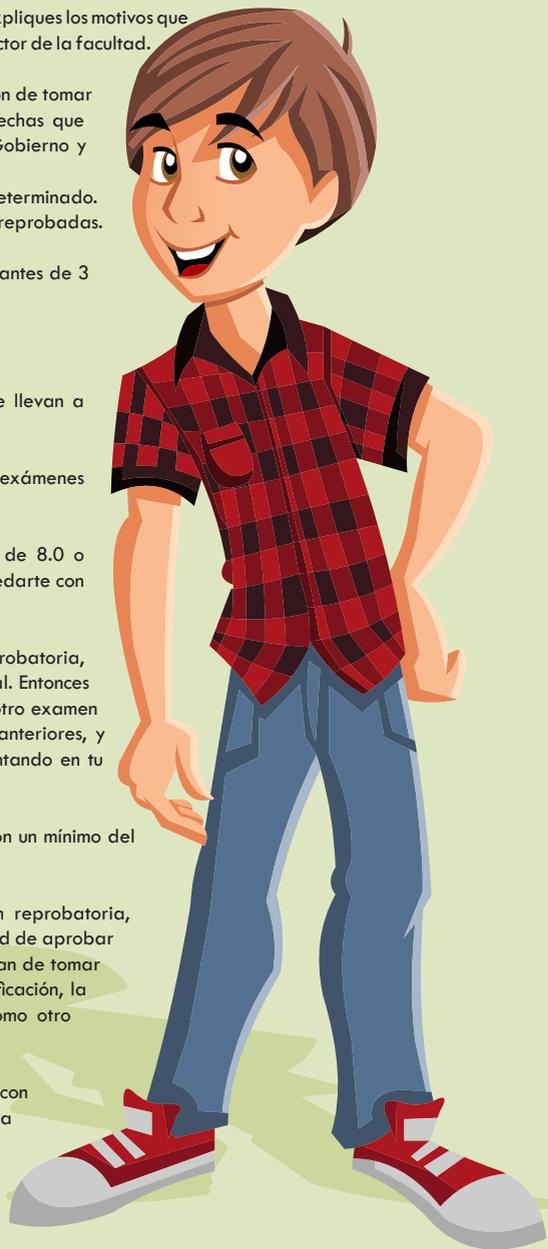
Exención.- Es cuando el promedio de los exámenes parciales es de 8.0 o mayor. Entonces tienes la decisión de presentar el examen final o quedarte con la calificación de las dos evaluaciones parciales.

Examen Extraordinario.- Cuando ocurre una calificación reprobatoria, resultado del promedio de los exámenes parciales y el examen final. Entonces tendrás la oportunidad de aprobar la unidad de aprendizaje con otro examen más. En este caso se dejan de tomar en cuenta las calificaciones anteriores, y quedará como última calificación, la obtenida en este examen, contando en tu Historial Académico como examen reprobado.

También es posible llegar a presentar este examen si no cumples con un mínimo del 80% de asistencias.

Examen a Título de Suficiencia.- Cuando ocurre una calificación reprobatoria, resultado del examen extraordinario. Entonces tendrás la oportunidad de aprobar la unidad de aprendizaje con otro examen más. En este caso se dejan de tomar en cuenta las calificaciones anteriores, y quedará como última calificación, la obtenida en este examen, contando en tu Historial Académico como otro examen más, reprobado.

También es posible llegar a presentar este examen si no cumples con un mínimo del 60% de asistencias. (En caso de reprobar el examen a título de suficiencia, tendrás que reciclar la unidad de aprendizaje, es decir, volverla a cursar).



¿EXISTE UN NÚMERO MÁXIMO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE QUE PUEDA RECICLAR?

No existe como tal un máximo de unidades de aprendizaje que puedas recursar, sin embargo al estar recursando una unidad de aprendizaje, no podrás reprobársela, porque al no acreditar una unidad de aprendizaje obligatoria en la segunda oportunidad, estarás en situación de baja definitiva. En el caso de las unidades de aprendizaje optativas, podrás recursarla una vez más.

¿EXISTE UN NÚMERO MÁXIMO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS QUE PUEDA TOMAR?

En cualquiera de las 3 licenciaturas, tienes un que cubrir como mínimo 80 créditos.

¿CUÁNTAS UNIDADES DE APRENDIZAJE REPROBADAS PUEDO ACUMULAR EN MI HISTORIAL ACADÉMICO, PARA QUE NO ME DEN DE BAJA DEFINITIVAMENTE?

Estarás en situación de baja definitiva si acumulas 20 evaluaciones reprobadas en cualquier unidad de aprendizaje, ya sea obligatoria u optativa, sean de carácter ordinario, extraordinario, a título de suficiencia o especial.

¿QUÉ DEBO HACER SI YA NO QUIERO CURSAR UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE, EN LA CUAL ESTOY INSCRITO, SIN DEJAR DE SER REGULAR?

El trámite que debes efectuar es: "Baja de asignatura", para lo cual debes presentar un oficio dirigido al Jefe del Departamento de Control escolar, con los datos de la unidad de aprendizaje de la cual quieres darte de baja, tu nombre, número de cuenta y los motivos por los que no la puedes seguir cursando, y con el visto bueno de tu Tutor (a).

Este trámite deberá ser antes de la fecha que se marca en el calendario escolar de cada periodo.

¿QUÉ OCURRE SI NO ME DOY DE BAJA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE Y DEJO DE ASISTIR?

Lo que ocurriría es que en tu próximo historial Académico tendrás un estado de "Irregular", y además cuando vuelvas a cursar la unidad de aprendizaje, lo harás en calidad de

¿CUÁNTAS VECES ME PUEDO DAR DE BAJA EN UNA ASIGNATURA, DURANTE LA CARRERA?

Existe un número máximo de 8 oficios de baja de asignatura que puedes presentar ante control escolar. El oficio de baja se debe presentar de acuerdo a las fechas que indica el calendario escolar aprobado por el Consejo de Gobierno.

¿QUÉ OCURRE SI POR ALGUNA CAUSA PERSONAL, TENGO QUE AUSENTARME EN TODAS LAS ASIGNATURAS QUE FORMAN PARTE DEL PERIODO?

En este caso, tienes que presentar un oficio a la dirección del plantel, para solicitar darte de baja temporal, este oficio tiene que ir firmado por tu tutor, y debes mencionar que no te es posible asistir por alguna causa personal, y tus datos personales: Nombre, número de cuenta, periodo que estabas cursando así como las asignaturas de las que tendrás que darte de baja.

¿QUÉ NÚMERO DE FALTAS PUEDO LLEGAR A TENER EN UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE DURANTE EL PERIODO REGULAR DEL PERIODO?

El reglamento menciona que tienes que cumplir con un mínimo de 80% de asistencias, de lo contrario tendrás que presentar un examen extraordinario o a título de suficiencia; Considerando el número de clases que llevas semanalmente:

- En una unidad de aprendizaje que llevas 2 veces por semana, no deberás exceder un número de 5 inasistencias.
- En una unidad de aprendizaje en la que asistes 1 vez por semana, no deberás de exceder de 2 inasistencias para tener derecho al examen final.

¿QUÉ NÚMERO DE FALTAS PUEDO LLEGAR A TENER EN UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE QUE CURSO EN EL PERIODO INTENSIVO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SITUACIÓN DE EXAMEN EXTRAORDINARIO, O A TÍTULO DE SUFICIENCIA?

Deberás cubrir un mínimo del 80% de las asistencias. Considerando el número de horas que se llevan en este periodo, no debes exceder de 2 inasistencias para evitar los exámenes antes mencionados.

¿SI REPROBÉ LOS DOS EXÁMENES PARCIALES, TENGO DERECHO A PRESENTAR EL EXAMEN FINAL?

Mientras que cumplas con el 80% de las asistencias que se marca en forma reglamentaria, tienes derecho a presentar el examen final, y éste se considerará aprobado, tu promedio de los dos exámenes parciales, promediado con la calificación que obtengas en el examen final, sea mayor de 6.0.

¿CUÁLES SON LAS OPCIONES DE TITULACIÓN EN MI LICENCIATURA?

En las 3 licenciaturas que ofrece la Facultad, las opciones de titulación son las siguientes:

a) Tesis Empírica.- Consiste en la elaboración de un proyecto de investigación tipo Tesis, que tiene su conclusión en un examen recepcional, en donde tendrás

que exponer tu tesis individual o con un máximo de 3 participantes si es por equipo. El documento deberá contener los siguientes puntos: Portada, Introducción, Capítulos, Método, Calendario de Actividades, Recursos y Beneficios Esperados.

b) Por Investigación Documental.- Consiste en un proyecto de Investigación documental que debe contener los siguientes elementos: Portada, Introducción, Planteamiento, Objetivo, Propuesta de esquema de trabajo final, Método, Bibliografía, y un Reporte final.

c) Memoria de Prácticas Profesionales.- Esta opción implica que presentes un reporte estructurado de manera lógica y sistemática las actividades profesionales realizadas dentro de algún campo laboral relacionado con la carrera que estás estudiando.

d) Aprovechamiento Académico.- Si tienes promedio superior a 9.0, sin haber presentado exámenes extraordinarios, y éste tiene que ser avalado por Control Escolar de la Facultad.

e) EGEL.- El Examen General para Egresados de la Licenciatura, que efectúa CENEVAL, lo podrás presentar sólo si tienes menos de 2 años de haber concluido la licenciatura, y consiste en un examen escrito para comprobar tus conocimientos.

Para mayor información, acude al Módulo de Titulación en el Edificio Administrativo (Edificio "A") de la facultad.

TUTORÍA

PROGRAMA DE TUTORÍA DE LA FA.CI.CO.

Considerando lo anterior se delinea el Programa de Tutoría Académica para la Facultad recuperando el sentido de la tutoría como un proceso de acompañamiento en las trayectorias de los estudiantes para que éstos puedan construir sus rutas de formación académica adecuándolas a sus necesidades y a las condiciones de la propia Facultad.

MISIÓN

Somos un área académica constituida por docentes calificados de la Facultad de Ciencias de la Conducta, que busca del buen desempeño académico de los estudiantes a través de la implementación de un programa de tutoría, que detecte el abatimiento de la deserción, reprobación y rezago, a través de la definición de sus rutas escolares, según sus capacidades, intereses y expectativas personales, que les permita constituirse como profesionales capaces de generar y aplicar conocimientos con una concepción crítica, fortalecida por la ética, para dar respuesta a las demandas sociales.

VISIÓN

En el 2010 consolidar el Programa de Tutoría académica, a través de su aceptación, aplicación y evaluación sistemática por toda la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Conducta, que permita garantizar la autonomía de pensamiento y la responsabilidad de los alumnos para la conformación de sus rutas escolares, según sus capacidades, intereses y expectativas personales, para con ello fortalecer el prestigio profesional de los egresados, así como indicador de pertinencia y excelencia de los programas académicos que se ofrecen en la Institución.

VALORES Y PRINCIPIOS

El sustento de la acción tutorial lo constituye la participación permanente y comprometida de alumnos, tutores y profesores en torno a la formación profesional, de ahí que la corresponsabilidad sea un principio fundamental que implica asumir y compartir responsabilidades en la conformación de trayectorias académicas de los estudiantes y, por lo tanto, supone establecer formas de evaluación que den cuenta de las condiciones, las dificultades y éxitos de los procesos; es decir, permitan evaluar el desempeño de cada uno de los participantes.

Acción tutorial, que conlleva la inclusión de los sujetos que intervienen en los programas de formación profesional, garantizando con ello la equidad en las decisiones y oportunidades de formación, así como la reorganización del trabajo académico en torno a esquemas flexibles, que en un marco de consenso, permita el respeto a la diferencia, la libertad de pensamiento, constituyéndose en las bases del acuerdo y compromiso académico.

Valores y principios que permitirán ofrecer a los estudiantes una formación de excelencia, que haga efectiva la crítica como valor fundamental del conocimiento y de las posibilidades de acuerdo entre quienes se reconocen como diferentes, es decir, como sujetos capaces de conocimiento, lengua, habla y acción.

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TUTORÍA

- Coadyuvar a la transformación académica de la formación profesional en la Facultad, mediante la incorporación de un programa de tutoría como una de las estrategias que permita promover acciones que contribuyan a centrar los procesos de formación en el alumnado.
- Propiciar la autonomía de pensamiento y la responsabilidad de los alumnos con su propia formación, mediante una participación directa en el diseño de su

trayectoria escolar, según sus capacidades, intereses y expectativas personales y profesionales.

- Promover que el diseño de trayectorias académicas se fundamenten en un pleno conocimiento por parte del tutor y de los estudiantes, de la estructura y características del plan de estudios, con el fin de tener claridad y fundamento en torno a las opciones de formación que se pueden seguir.
- Generar y sistematizar la información derivada de la ejecución del programa de tutoría académica, que permita realizar análisis sobre problemas relacionados con reprobación, abandono escolar y eficiencia terminal, con el fin de contribuir su atención y solución.
- Coadyuvar a que los estudiantes identifiquen, seleccionen y realicen actividades complementarias en apoyo a su formación profesional.

ROL DEL TUTOR

El rol del tutor se ve determinado por sus objetivos; según la conexión con los especialistas; los objetivos de aprendizaje; según las zonas o áreas de la necesidad del alumno; o según la dinámica de la relación. Contemplando diversos aspectos como son los objetivos generales de la acción tutorial y orientadora; funciones o sectores de actuación; procesos de realización; campos de relaciones personales que establece el tutor; tareas concretas y requisitos para la acción, ya sea de índole técnico-actitudinal.

FUNCIONES GENERALES Y ACTIVIDADES DEL TUTOR

Considerando que la autonomía de pensamiento y la responsabilidad del estudiante en su propia formación, son los ejes del programa de tutoría, a continuación se describen las funciones del profesor que funja como tutor:

- Participar en las actividades de capacitación y actualización de la actividad tutorial.
- Detectar mediante instrumentos de diagnóstico, entrevista inicial y/o seguimiento de trayectorias escolares, las principales deficiencias que puedan impactar su desempeño académico, con el fin de proponer alternativas de solución.
- Dar atención personalizada al alumno.
- Proporcionar información a los estudiantes sobre los procesos de becas, titulación, servicio social y estancias profesionales.
- Motivar a los estudiantes para que realicen actividades extraescolares en apoyo a su formación profesional.
- Promover que los estudiantes obtengan información sobre los apoyos y beneficios que ofrece la Institución e instituciones externas, para su formación profesional.

- Detectar los cursos remediales y proponerlos al Departamento de Tutoría.
- Asistir a las reuniones convocadas por el Departamento de Tutoría.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

El Programa de Orientación Psicológica tiene como fin brindar atención psicológica a los alumnos de nuestra facultad, que le permitan tener orientación y apoyo psicológico en procesos personales, la relación con la familia, su contexto social y escolar, y el desarrollo de sus valores más peculiares.

A través de sesiones individuales, se pretende lograr la integración, adaptación y desarrollo óptimo del alumno, promoviendo y apoyando en la solución de situaciones problemáticas no resueltas que pueden afectar su desempeño profesional, su vida personal y alterar las emociones que orillan a cometer actos que salen de la norma y repercuten en su salud física y mental.

OBJETIVOS DEL SERVICIO

Algunos de los objetivos que se establecen en este Servicio de atención son:

- Brindar orientación y apoyo psicológico a los alumnos que presenten condiciones emocionales particulares y demanden el servicio a su tutor correspondiente.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos que estén afectando su estabilidad emocional con el fin de mejorar su estado de salud y equilibrio mental, por medio de la escucha y orientación psicológica, para poder mejorar así las condiciones de egreso de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Conducta, forjando mejores profesionales de la salud.
- Analizar los problemas y dificultades del estudiante para definir si asiste al Servicio de Orientación Psicológica o se canaliza al Centro de Investigación y Estudios Superiores Psicológicos (CESPI).
- Favorecer los procesos de maduración personal del alumno, el desarrollo de la comunicación e interrelación entre los miembros de su contexto.
- Explorar y evaluar la situación de la personalidad de los alumnos determinando las realidades de su contexto.
- Realizar el seguimiento de los alumnos, para detectar las dificultades en su proceso personal y educativo.
- Asesorar al alumno en lo referente al empleo de su tiempo y al desarrollo de actividades fuera del contexto escolar.
- Respetar al estudiante en su individualidad.
- Ayudar a los alumnos a formarse una idea ajustada de sí mismos, así como de su personalidad y sus potencialidades.
- Fomentar la creatividad, la iniciativa y el espíritu

empresedor, ayudando al alumno a resaltar cada una de las potencialidades y aptitudes del alumno.

- Orientar a la toma de decisiones en diferentes momentos y ámbitos distintos que mejore su desempeño escolar, profesional y en sus relaciones sociales.
- Favorecer el Autoconocimiento-observación-comprensión del entorno del alumno, de modo que esto le permita el actuar de manera congruente en cada una de sus esferas de desarrollo.

REQUISITOS PARA LA ATENCION EN EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA.

- Ser estudiante de la facultad de Ciencias de la Conducta.
 - Demandar al Tutor el Servicio de Orientación Psicológica, para que esté a su vez envíe el oficio pertinente a la Coordinación de Tutoría.
 - La Coordinación se encargará de realizar la respectiva canalización al programa de orientación Psicológica.
 - Responder en tiempo y formas las notificaciones que se harán por parte de las psicólogas encargadas del Programa de Orientación Psicológica.
 - Asistir con puntualidad y constancia a las citas agendadas para la atención.
- flujoograma

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

“Bases normativas bajo las cuales se registró el Ingreso, la permanencia y la promoción de alumnos que cursen planes de estudio flexibles del nivel Profesional”

Artículo 17. Se crea la figura de tutor académico con la finalidad de orientar al alumno en la definición de su perfil profesional mediante la elección de unidades de aprendizaje para una adecuada integración del plan de estudios, a través del conocimiento de sus debilidades y fortalezas profesionales.

Artículo 18. El tutor será un integrante del personal académico designado para tal finalidad por el Subdirector Académico del Organismo o Dependencia Académicos correspondiente.

Artículo 19. El alumno podrá solicitar al Subdirector Académico, por escrito y señalando los motivos, la sustitución de su tutor hasta en tres ocasiones durante el tiempo que duren los estudios profesionales, la última de ellas, deberá ser autorizada por el Consejo Académico del Organismo Académico correspondiente.

OBLIGACIONES

De acuerdo al Programa Institucional de Tutoría Académica (ProInTA):

- Asistir a la primera sesión de tutoría grupal que se lleve a cabo, ya que en ella se establecerán los lineamientos del Programa Institucional de Tutoría Académica y se darán a conocer las funciones y actividades relacionadas.
- Asistir puntualmente a las asesorías individuales con el tutor designado.
- Tratar al tutor con el respeto y la formalidad propias del caso.
- Asistir a los cursos preventivos y/o correctivos que se sean programados para su mejor desempeño académico.
- Notificar al tutor de todas aquellas decisiones que pudieran afectar de alguna manera su trayectoria escolar.
- Conocer la legislación universitaria y la normatividad que aplique.
- Solicitar al Tutor la autorización para el alta al Programa de Servicio Social Universitario.
- Acudir al Departamento de Tutoría para cambio de Tutor en las dos primeras semanas de inicio del período.

DERECHOS

- Todo estudiante de educación superior que esté inscrito en cualquiera de las licenciaturas que se ofrecen en la Universidad Autónoma del Estado de México, tendrá derecho a contar con un tutor, de acuerdo a los lineamientos de cada organismo académico.
- El tutorado que así lo solicite en tiempo y forma, y fuera de su horario de clases, podrá tener una sesión individual con su tutor cuando así lo requiera, donde le expondrá los asuntos que considere pertinentes para mejorar su desempeño académico.
- Cuando el desempeño escolar del tutorado no resulte satisfactorio, podrá acudir a su tutor quien le propondrá las actividades académicas que considere adecuadas o bien, lo canalizará a las instancias pertinentes.
- Solicitar durante las dos primeras semanas de haber iniciado el semestre, cambio de tutor.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CURSOS COMPLEMENTARIOS Y/O DE APOYO

- Notificar al Tutor de aquellos cursos necesarios en formación del Tutorado.
- El tutor debe informar al Departamento de Tutoría sobre la demanda de los cursos solicitados.
- El Departamento de Tutoría ofertará y difundirá los cursos de acuerdo a la demanda que se tenga.
- El Tutorado deberá acudir al Departamento de Tutoría para la inscripción de los cursos.

¿CUÁLES SON LAS PREGUNTAS MAS FRECUENTES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA?

TRAYECTORIA ACADÉMICA.- Es el documento que enlista las U.A. y las calificaciones que has obtenido durante la carrera, de los créditos que vas acumulando, los exámenes reprobados que tienes, y tu estado como regular o irregular en el periodo actual, así como del promedio general que tienes y tu promedio del periodo anterior.

Estado de regular o irregular en mi historial Académico.- Un alumno en situación regular, es aquel que no presentó examen extraordinario en el periodo anterior, y que no recicló alguna unidad de aprendizaje. Por ello es importante darte de baja de una unidad de aprendizaje para evitar que el registro pase como "unidad de aprendizaje que cursas por segunda vez" (reciclar una unidad de aprendizaje)

¿DE QUÉ ME SIRVE TENER LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE ESTOY CURSANDO?

Para conocer lo que aprenderás durante el periodo, además de que tendrás la oportunidad de autoevaluar tu aprendizaje de acuerdo al objetivo de cada unidad, y también al final del periodo, porque también contiene el objetivo general de la unidad de aprendizaje.

En esta unidad de aprendizaje, también puedes conocer los libros que puedes consultar en las investigaciones que tengas que realizar a lo largo del periodo, dado que contiene una bibliografía que se acordó para beneficiar tu desarrollo académico.

¿DÓNDE PUEDO CONSEGUIR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE ESTOY CURSANDO?

Existen dos formas, fundamentalmente: Puedes solicitárselo al catedrático de la unidad de aprendizaje, o acudir a la Coordinación de la Licenciatura que estás cursando.

¿A DÓNDE DEBO ACUDIR PARA SOLICITAR UNA BECA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA?

Al departamento de becas, que se ubica en el Edificio "A" (arriba de la cafetería), Frente a las Coordinaciones de cada carrera.

¿CUÁL ES EL PROCESO QUE SE DEBE LLEVAR A CABO PARA SOLICITAR UNA BECA?

La UAEM te da la oportunidad de solicitar una beca, tienes diferentes opciones, para ello consulta en las primeras semanas de cada periodo los requisitos que debes cubrir para solicitar la beca. La mayoría de las becas requieren que seas un alumno regular y con un promedio mínimo de 8.5

Asimismo tendrás que colocar tus datos socioeconómicos en el sistema de becas, en la dirección

¿PUEDO OBTENER UN PRÉSTAMO DE UN LIBRO EN OTRA BIBLIOTECA DIFERENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA?

El Sistema Interbibliotecario de la Facultad de Ciencias de la Conducta, además de encontrar Libros electrónicos, te da la posibilidad de localizar un libro en cualquier organismo académico dependiente de la UAEM. Si visitas la biblioteca en donde se encuentra el libro que buscas, te pueden hacer el préstamo con la credencial bibliotecaria, siempre que no sea un ejemplar único.

¿QUÉ HAGO SI PIERDO MI CREDENCIAL DE LA FACULTAD?

Lo que requieres es tu recibo de inscripción del periodo que estás cursando, y tu credencial de elector, cartilla del Servicio Militar, o pasaporte. También tendrás que cubrir el pago de tu credencial.



Tienes que acudir al Edificio de Rectoría, ubicado en el centro de la Ciudad de Toluca, en Instituto Literario, esquina con Benito Juárez. Te diriges a la Sección de Servicios al Estudiante, y te darán un recibo para pagar en el banco. Luego regresarás a este mismo lugar, una vez cubierto el pago, para retratarte y obtener tu credencial.

¿QUÉ HAGO SI PIERDO MI CREDENCIAL DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO?

Lo que requieres es tu recibo de inscripción del periodo que estás cursando, y tu credencial de elector, cartilla del Servicio Militar, o pasaporte, y cubrir la cuota de recuperación de la credencial. Tendrás que acudir a la biblioteca Central, que está ubicada en Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, C.P 50110, Toluca, Méx. Con un horario de Lunes a viernes de 8:00 a 20:30, y sábados de 9:00 a 15:00 hrs.

¿DÓNDE PUEDO CHECAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE LLEVA A CABO LA UNIVERSIDAD (CINE, TEATRO, MÚSICA, CURSOS O CONFERENCIAS)?

Cada mes se publica una "Agenda", puedes seguir el siguiente link para acceder a tal información: <http://www.uaemex.mx/dcultur/devento/acultural.html>

¿CÓMO PUEDO DAR DE ALTA EL SEGURO ESCOLAR?

Para dar de alta tu Seguro Escolar, necesitarás una hoja proporcionada por el departamento de Difusión Cultural de la Facultad.

Posteriormente tienes que llevar esa misma hoja a la Unidad de Salud más cercana a tu localidad, y buscar el Módulo de Información. Ahí capturan la información al sistema, y te dan una "Cartilla de Salud y Citas Médicas", lo cual significa que ya estás dado de alta. Tu cartilla sirve como comprobante de que estás dado de alta en el IMSS.

¿EXISTE ALGÚN REQUERIMIENTO PARA ENTRAR AL AUTOACCESO?

Tendrás que cumplir con un curso de inducción al Autoacceso, ahí te informarán acerca del reglamento que ahí se tiene, y te darán una explicación acerca de las unidades de aprendizaje que ahí se tienen y la forma como puedes utilizarlo. Este curso no tiene ningún costo, y finalmente te darán una tarjeta en donde podrás registrar las horas que cubras en el Autoacceso.

¿PUEDO SOLICITAR CONSULTA EN EL CESPI?

¿QUÉ DEBO HACER SI REQUIERO CONSULTA?

Primero tendrás que hablar con tu Tutor y plantear los motivos por los que deseas tomar terapia en el CESPI. Posteriormente, el Tutor serán los encargados de canalizarte al Centro de Investigación para tu propio beneficio.

¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ÁREA DE FUMAR EN LA FACULTAD?

Está ubicada en la parte central del edificio. Justo entre el edificio "C" y el edificio "D" (a un costado está el auditorio).

¿CÓMO PUEDO ACREDITAR EL IDIOMA INGLÉS?

Existen muchas maneras de acreditar el idioma Inglés. Tomar la unidad de aprendizaje en la Facultad, tan sólo es una forma de hacerlo.

- Puedes acreditarlo en centros universitarios de enseñanza de lenguas, tales como CILC o CELE.
- En organismos académicos independientes de la UAEM (de la SEP, por ejemplo)
- También puedes solicitar un examen diagnóstico de conocimientos en Inglés,
- Examen de competencia o de ubicación en la coordinación de la Academia de Inglés de la Facultad,
- Si tienes algún reconocimiento oficial que acredite tus conocimientos de inglés (TOELF, por ejemplo).



¿QUÉ NECESITO PARA CONSULTAR UNA PRUEBA EN EL ÁREA DE PSICOMETRÍA?

Este servicio está disponible para la licenciatura en Psicología, y cada que hagas una consulta, deberás tener tu credencial actualizada, y disponible para que el encargado de esta área la revise, y pueda prestarte el unidad de aprendizaje que requieres. También tendrás que anotar los unidad de aprendizaje que utilizas en una lista, y por ningún motivo podrán salir los unidad de aprendizajes que ahí se tienen, de ésta área. Recuerda observar y cumplir con el reglamento que está publicado en cada uno de los escritorios de Psicometría.

¿QUÉ DEBO HACER SI NECESITO USAR EL CAÑÓN PARA PROYECTAR DIAPOSITIVAS,

el proyector de acetatos o una televisión?
Debes verificar que el material que solicitas esté disponible el día y en el horario que la necesitas, y posteriormente llenar una ficha, misma que te será entregada en el Auditorio de la Facultad. El material deberá ser solicitado mínimo con dos días de anticipación. Te recomendamos que lo hagas con 3 días de anticipación para asegurarte que estará disponible.

¿QUÉ HAGO SI NECESITO OCUPAR LA CÁMARA DE GESSELL EN ALGUNA CLASE?

Debes verificar que la Cámara de Gessell estará disponible el día y en el horario que la necesitas, y posteriormente llenar una ficha, misma que te será entregada en el Auditorio de la Facultad. Se debe informar al encargado mínimo con dos días de anticipación, que vas a hacer uso de esta área. Te recomendamos que lo hagas con 3 días de anticipación para asegurarte que estará disponible.

¿QUÉ TRÁMITE TENGO QUE SEGUIR SI MI GRUPO QUIERE OCUPAR LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN EL EDIFICIO A?

Debes verificar el Aula estará disponible el día y en el horario que la necesitas, y posteriormente llenar una ficha, misma que te será entregada en LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA de la Facultad, que se encuentra en el Edificio "A", frente a la Dirección. Se debe informar al encargado mínimo con dos días de anticipación, que vas a hacer uso del aula. Te recomendamos hacerlo en cuanto el grupo haya acordado disponer de esta Aula, porque aquí se llevan a cabo algunas clases, juntas y otros eventos, así que cuanto antes, asegúrate de la disponibilidad de esta Aula.

¿CÓMO PUEDO ACREDITAR COMPUTACIÓN?

• Puedes acreditarlo en cursos que imparta la misma Universidad, en cualquiera de sus organismos académicos (Necesitarás presentar una constancia en la Facultad)

- En organismos académicos independientes de la UAEM (de la SEP, por ejemplo), donde su programa de estudios incluya los programas que se estén impartiendo en los cursos de la Facultad.
- También puedes solicitar un examen diagnóstico de conocimientos en cualquiera de los programas que se imparten en la Facultad.
- Si tienes algún reconocimiento oficial que acredite tus conocimientos en los programas de computación que se imparten.

¿PARA PRESENTAR UNA QUEJA DE UN PROFESOR A QUÉ INSTANCIA RECORRO?

La Coordinación de cada Licenciatura, tiene el deber de escuchar tu opinión para mejorar el aspecto académico de la Institución.

¿QUÉ VENTAJAS TIENE CURSAR UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE EN EL PERIODO INTENSIVO?

Cuando tomas unidades de aprendizaje en un periodo intensivo, tienes la oportunidad de adelantar cierto número de unidades de aprendizaje, de acuerdo con los créditos que curses. De este modo, puedes concluir en un menor periodo tu carrera, o también puedes cursar una unidad de aprendizaje que no hayas podido tomar durante el periodo normal, o una unidad de aprendizaje de la cual te hayas dado de baja.

¿QUÉ REQUISITOS TENGO QUE CUBRIR PARA CURSAR UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE INTENSIVO?

- Tendrás que verificar las listas de las unidades de aprendizaje que se ofertan durante este periodo.
- Tienes que ser un alumno regular.
- Cubrir con la cuota de inscripción y el pago de los créditos de las unidades de aprendizaje que quieres cursar.

¿HASTA CUÁNTOS CRÉDITOS PUEDO CURSAR EN EL PERIODO INTENSIVO?

Podrás tomar un máximo de 12 créditos durante este periodo.

¿POR QUÉ DEBO DE HACER MI SERVICIO SOCIAL?

El Servicio Social tiene por objetivo contribuir a tu formación profesional, donde apliques tus conocimientos para dar solución a alguna problemática de tu entorno. Con la práctica de este servicio lograrás desarrollar una actitud de solidaridad y compromiso con la sociedad.

¿CUÁNTOS CRÉDITOS REQUIERO PARA HACER EL SERVICIO SOCIAL?

El servicio social es un requisito que se debe cubrir para poder egresar de la carrera, y se tiene que llevar a cabo cuando hayas acumulado el 50% del total de créditos de tu carrera correspondiente

¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA DEBO ESTAR EN MI SERVICIO SOCIAL?

Deberás cubrir un total de 480 horas para concluir satisfactoriamente. El servicio social Ordinario se lleva a cabo con 4 horas diariamente, o también puedes hacerlo Intensivo, con más de 4 horas, incluyendo periodos vacacionales y fines de semana.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO PARA TRAMITAR MI SERVICIO SOCIAL?

- Último recibo de pago de colegiatura
- Credencial vigente
- Carnet del IMSS
- Acta de nacimiento
- 3 fotos tamaño infantil.

¿QUÉ PASA SI YA NO QUIERO PERMANECER EN EL SERVICIO SOCIAL QUE ELEGÍ?

Tendrás que informar al departamento de Servicio Social, y dar de baja el servicio social, SÓLO LO PODRÁS HACER UNA ÚNICA OCASIÓN, pero en este caso no se computará el tiempo que ya hayas presentado tu servicio en la institución anterior, a menos que el responsable del Depto de servicio social de la Fa.Ci.Co determine que fue por causa grave o justificada.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA DARME DE BAJA EN EL SERVICIO SOCIAL?

Deberás informar al encargado del departamento de Servicio Social de la Facultad, y elaborar una oficio donde expliques los motivos por los cuales deseas dar de baja tu Servicio Social en la institución donde lo estás realizando. Esto SÓLO LO PODRÁS HACER UNA ÚNICA OCASIÓN, pero en este caso no se computará el tiempo que ya hayas presentado tu servicio en la institución anterior, a menos que el responsable del Depto de servicio social de la Fa.Ci.Co determine que fue por causa grave o justificada.

¿EXISTE ALGUNA SANCIÓN SI ME DOY DE BAJA EN EL SERVICIO SOCIAL?

La sanción implica que pierdas las horas que ya llevabas en la institución anterior. Volverás a comenzar tu servicio social a menos que el responsable del Departamento de servicio social de la Fa.Ci.Co determine que fue por causa grave o justificada.

¿DE QUÉ MODO COMPRUEBO MI SERVICIO SOCIAL?

Comprobarás que estás cumpliendo con el servicio social, porque tendrás que entregar un reporte trimestral de las labores que estás llevando a cabo en el lugar donde elegiste dar cumplimiento a tu Servicio Social.

¿QUÉ TRÁMITE DEBO SEGUIR, SI QUIERO CAMBIAR DE TUTOR?

Tienes que ir a la Coordinación de Tutoría para solicitar tu trámite. Ahí te darán a llenar una solicitud y te asignarán a un nuevo tutor.

Si quieres a un tutor en específico, tendrás que verificar que el tutor aún no esté trabajando con su número máximo de alumnos y que atiendan alumnos del periodo que estás cursando, de ser así, no habrá cupo para ningún otro alumno más.

¿QUÉ OCURRE CON MI TUTOR SI ME DI DE BAJA TEMPORAL, SIGO TENIENDO EL MISMO?

NO seguirás teniendo el mismo tutor que cuando ingresaste, la Coordinación de Tutoría se encargará de asignarte un nuevo tutor, de acuerdo al periodo que estás cursando.

¿EXISTEN BECAS PARA HACER MIS ESTUDIOS EN OTRO ESTADO O PAÍS?

Sí, existen diversos organismos que te pueden apoyar al respecto: La Secretaría de Relaciones Exteriores, OEA, CONACYT, y otras instituciones que podrás consultar en la Ventanilla de Apoyo Estudiantil y Cooperación Académica de la Facultad.

¿CUÁL ES LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA?

Carretera Toluca-Naucaulpan Km. 1.5 s/n,
Toluca, Estado de México
Col. Guadalupe
C.P.50010
www.facico-uaemex.mx

¿CUÁL ES EL TELÉFONO DE LA FACULTAD?

272 00 76
2 72 15 18

¿QUÉ DEBO HACER SI TENGO MÁS DUDAS QUE QUISIERA QUE SE INCLUYERAN EN ESTE MANUAL?

Para cualquier duda o comentario acerca de este Manual, por favor escríbenos a:
coordinaciontutoria_facico@hotmail.com

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL.

Objetivo: Contribuir a la formación integral del alumno de nivel licenciatura, mediante su interacción y participación en Instituciones de Educación Superior (IES), nacionales y/o internacionales, con la finalidad de adquirir experiencias de aprendizaje académico y de vida que le permitan desarrollar habilidades y cualidades personales para el enriquecimiento de su formación profesional

DURACIÓN

Un periodo regular (Primavera u Otoño), con posibilidad de ampliación a un periodo más, en función de las solicitudes de la convocatoria correspondiente. El dictamen de aceptación y el tiempo de respuesta depende exclusivamente de las instituciones destino.

Un factor determinante será la reciprocidad de la movilidad estudiantil entre ambas universidades.

REQUISITOS GENERALES

- Ser alumno regular de cualquier programa educativo de nivel licenciatura de la UAEM
- tener un promedio general mínimo y en el último semestre de 8.5
- haber cubierto el 50% de los créditos totales de la licenciatura, al momento de formalizar su solicitud ante DCANI
- asistir a una sección informativa del programa de movilidad estudiantil
- participar en una sola vertiente (nacional o internacional)
- presentar 2 opciones de movilidad
- registro en línea impreso de la solicitud de participación de la DCANI realizada en línea <http://148.215.125.197/MovEst/>
- formato de solicitud de las IES Destino
- carta de postulación académica
- historial académico original del periodo escolar previamente cursado
- carta preliminar de homologación de las unidades a cursar
- carta de exposición de motivos
- 2 cartas de recomendación académica
- curriculum vitae, máximo 2 cuartillas
- 6 fotografías tamaño pasaporte, a color
- copia de la credencial del lector
- copia de la CURP
- copia de la primera hoja del contrato de Súper Cuenta Universitaria Santander

ETAPAS DEL PROCESO DE MOVILIDAD

ANTES

- Definir movilidad nacional o internacional (Alumnos)
- Buscar opciones IES destino (Alumnos)
- Elaborar carta de homologación preliminar y preparar documentación (Alumnos, tutores académicos, Responsable de movilidad y Subdirector académico del espacio UAEM)
- Entrega de documentación en la fecha de la convocatoria (Alumnos)
- Postulación de las IES destino (DCANI)
- Recepción de cartas de aceptación, envió a alumnos y espacios académicos (DCANI)
- Postulación a becas (DCANI y Alumnos)
- Compra de boleto transporte (Alumnos)
- Compra de seguro de gastos médicos (solo Alumnos de movilidad Internacional)

- Obtención de visa (solo alumnos de movilidad internacional)
- Inscripción en la UAEM al periodo regular en el que se realiza la movilidad estudiantil (Alumnos)
- Registro del alumno en el departamento de control escolar del espacio Académico UAEM

DURANTE

- Seguimiento del alumno en movilidad de la IES destino (DCANI y Espacio Académico UAEM)
- Envío a DCANI de carta de homologación preliminar con condiciones reales de estudio (Alumnos)
- Envío a Espacios Académicos UAEM de la carta de homologación preliminar con condiciones reales de estudio (DCANI)
- Aprobación de condiciones reales de estudio (H.H. Consejos Académico y de Gobierno del Espacio Académico UAEM)

DESPÚES

- Entrega de reporte de actividades y carta de homologación definitiva a DCANI (Alumnos)
- Envío a DCANI de certificado de calificaciones de estudios de movilidad (IES Destino)
- Recepción de certificados de calificaciones de las IES Destino (DCANI)
- Revisión de calificaciones registradas en el certificado de estudio emitido por las IES Destino (Alumnos)
- Envío de reporte académico, carta de homologación definitiva, y certificado de calificaciones al Espacio Académico UAEM (DCANI)
- Emisión de dictámenes de carta de homologación definitiva y de validación de estudios por los H. H. Consejos Académico y de Gobierno (Espacio Académico UAEM)
- Envío de dictamen y documentos comprobatorios a la Dirección de Control Escolar de la UAEM, para validación de estudios de movilidad (Espacio Académico UAEM)
- Validación de estudios de movilidad (Dirección de Control Escolar de la UAEM)



HUMANISMO QUE TRANSFORMA